Mártes 22 de Agosto de 1882 | MONTEVIDEO | Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,241

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Timoteo é Hipólito.
El tránsito de San Timoteo, mártir, en Roma.
San Hipólito, obispo en Oporto.
234 dias transcurridos, faltando 131 para fin de año.
Cuarto creciente (2.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.

Efemérides

1816—CAIDA DE BOLÍVAR.
En Güiria (Venezuela) estalló el **22 de Agosto de 1816** una asonada entre las fuerzas patriotas á los gritos de *¡Abajo Bolívar! y ¡Vivan Mariño y Bermudez!* lo que dió por resultado la deposicion del mando del primero y la proclamacion de primer jefe en Mariño y de segundo en Bermudez. Bolívar tuvo que embarcarse y salir con direccion á Haití.

EL SIGLO

La cuestion de Misiones

Nuestro estimulado colega de *La Razon* ha terminado su excelente estudio sobre esta cuestion. Mas de una vez, durante el curso de su estudio, ha manifestado recelos de que la extension del trabajo que emprendió fatigase á los lectores de *La Razon*. Creemos que pueda tranquilizarse. Por poca aficion que se tenga á los estudios históricos se lee con gusto un resúmen, compendioso y sustancial á la vez, del curso que ha seguido esa cuestion desde la bula de particion de Alejandro VI hasta nuestros dias. Ese estudio presenta un notabilísimo ejemplo de los resultados que se obtienen cuando hay perseverancia; cuando al través de las vicisitudes de los tiempos se persigue la realizacion de un pensamiento nacional, y cuando los hombres de Estado consagran sus vigilias á proseguir la obra patriótica que han heredado de sus predecesores.

Esperamos que el Dr. Cárlos María Ramirez no dejará que se pierda su estudio en las hojas sueltas de un diario. Esperamos ver en breve sus artículos sobre la cuestion de Misiones agrupados en un folleto.—Son harto importantes y contienen datos demasiado trascendentales para dejar que se evaporen en la efímera vida de las publicaciones diarias.

En los artículos de *La Razon* está expuesto con gran lucidez el pró y el contra de la cuestion capital, que es la validez del Tratado de 1777—Esta es la base de la contienda. El Brasil ha sostenido siempre el *uti possidetis* como punto de partida para resolver sus cuestiones de límites con las Repúblicas fronterizas.—Pero ¿cuál es la inteligencia que debe darse á ese principio? ¿Debe entenderse por él la demarcacion de los límites que existia al hacerse la independencia? ¿Deben entenderse sancionadas por el *uti posidetis* todas las posesiones de hecho realizadas despues?

Esto último es lo que conviene al Brasil. A lo primero tiende la República Argentina.

Lo desconocido de los terrenos sobre que ha versado la contienda de límites ha embrollado tambien la cuestion. Se habia establecido que el rio Pepirí seria la frontera entre las dos naciones. Pero parece que hay dos Pepirís; y para mayor confusion, cada uno de ellos tiene como tributario á un San Antonio. Ahora bien, ¿Cuál de los dos Pepirís y de los dos San Antonios es el verdadero límite? ¿El Pepirí-guazú ó el Pepirí-minî?

Habia Misiones Orientales y Misiones Occidentales. Habia territorio de Misiones que podia revindicarse por esta República. Pero cualquiera que fuera el derecho que pudiera invocar en su favor, caducó por el tratado de límites de 1851. En aquel tratado se fijaron los límites definitivos de la República del Uruguay. Es inútil para ella recordar títulos anteriores.

Despues del Tratado de 1777, despues de los trabajos de demarcacion practicados por los Comisarios españoles y portugueses, sobrevinieron nuevos disturbios y nuevos avances de estos últimos—Despues vino la invasion inglesa—Poco mas tarde la independencia.

Los Estados americanos independientes heredaron las tradiciones de las antiguas Metrópolis—El Brasil sostuvo los derechos que los portugueses alegaban—La República Argentina fué natural heredera de los derechos de España.

Y la cuestion sobre la pertenencia del territorio de Misiones ha llegado sin resolverse hasta el dia de hoy.

El Doctor Ramirez llama la atencion sobre la firmeza con que el Dictador Rosas sostuvo los derechos territoriales fundados en la validez del Tratado de 1777—La historia demostrará que Rosas, tirano execrable del pueblo argentino, fué celoso guardador de su honra y sus derechos en el Exterior.

Durante el fraccionamiento de la República Argentina, el Gobierno imperial aprovechó la ocasion para obtener ventajas del Gobierno de las trece provincias, establecido en el Paraná. Esas ventajas se formularon en un Tratado celebrado en 1857. Pero este Tratado no fué ratificado, y por consiguiente quedó sin validez.

Cuando en 1875 se arregló en Buenos Aires la cuestion que habia surgido entre la República Argentina y el Brasil, se intentó resolver tambien la cuestion de Misiones. No fué posible llegar á un acuerdo. El Baron de Cotegipe, que era á la sazon Ministro de Negocios Estrangeros, tomaba por punto de partida el tratado no ratificado de 1857. El doctor Irigoyen no tenia inconveniente en aceptar el artículo 1.º del mismo, dando así por perdidas las conquistas de 1801; pero declaró rotundamente que no aceptaba el artículo 2.º, es decir, el que establece que se entenderá por Pepirí Guazú y San Antonio los rios señalados por los demarcadores de 1759—Despues de varias propuestas de parte á parte, se desistió de la negociacion.

De lo manifestado en aquella ocasion por el Gobierno brasilero y de lo que ahora se ha dicho en el Senado del Imperio deduce el doctor Ramirez que no hay esperanza de que el Brasil consienta en que la cuestion de Misiones sea sometida á un fallo arbitral.

Puede ser; pero aun así, opinamos que debe intentarse esta solucion. El Gobierno Brasilero es harto ilustrado y conocedor de las exigencias de la época para negarse en absoluto al fallo arbitral.—Lo que es posible es que surjan dificultades en cuanto á los términos en que la cuestion deberia someterse al árbitro.—¿Se le pediria una solucion fundada en el Tratado de 1777?—En ese caso, opina el Dr. Ramirez que la solucion seria favorable á los argentinos.—Se le pediria una solucion equitativa?—Pues entonces poca esperanza deberian tener los argentinos.

No estamos completamente de acuerdo. Creemos que al sentenciar un litigio internacional no es justo desentenderse, ni del derecho, ni tampoco de la conveniencia y la equidad.—Déjese al árbitro que examine y juzgue la validez de los Títulos que por una y otra parte se presenten; déjese tambien tomar en cuenta lo que la equidad y la conveniencia exigen.

Las buenas transacciones son las que consultan á la vez el derecho y la conveniencia.—Atender exclusivamente al derecho estricto, sin ocuparse de las conveniencias y de la equidad, seria incurrir en la condenacion del conocido adagio *Summum jus, summa injuria*.—Desentenderse por completo de la justicia y el derecho, seria menospreciar lo que hay de mas sagrado en el mundo. Ambas consideraciones deben combinarse en prudentes porporciones.

El ilustrado colega cree que lo mejor que podria hacerse seria aplazar la solucion por diez años, conservando entre tanto el *statu quo* de las posiciones respectivas.

No somos de este parecer. Seria dejar pendiente un motivo ó un pretesto de desavenencia. Por lo mismo que existen otros de mucha mayor trascendencia, conviene en nuestro concepto remover todas las dificultades que puedan dar ocasion á discordias.

¿Cree el doctor Ramirez que las verdaderas causas de peligro para la buena inteligencia son pasageras? Pues entonces es mas optimista que nosotros, que no creemos sin embargo en la guerra.

En nuestra opinion conviene mucho despejar el campo de todas las cuestiones secundarias, que pueden ser un estorbo. Esperamos con gran interés los estudios que el colega nos promete sobre otras cuestiones, de mayor gravedad y trascendencia, dice, que la misma cuestion de Misiones.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se han desvanecido como el humo (dice) los anuncios de cambios políticos que hicieran posibles ciertas avenencias y conciliaciones entre los elementos gubernistas y ciertos elementos de oposicion; cambios que, segun los apóstoles de una conciliacion en que nunca hemos creido, debian tener lugar en estos dias como para solemnizar dignamente el 25 de Agosto.

Todo seguirá como hasta ahora: la situacion que unos creen nacida el 1.º del pasado Marzo, y que otros hacen arrancar del 20 de Mayo del año anterior, seguirá imperturbable su marcha política y financiera; poniendo órden, como dicen sus apologistas, en el desquicio político y económico producido por los Gobiernos anteriores; cicatrizando las heridas que abrieron en el crédito y la honra de la Nacion, gobernantes sin patriotismo y sin conciencia, que la pusieron á dos dedos del abismo, en el cual hubiera caido ya si el General Santos no hubiera acudido á tiempo para salvarla.

Y dicho estado para algunos no deja de ser bueno, mientras que para otros nada tiene de envidiable.

Las cosas se presentan de distinto color y parecen á veces excesivamente buenas ó rematadamente malas, segun el color del cristal con que se miran.

Así se explica que el estado actual de la hacienda uruguaya parezca inmejorable, y que el actual Ministro de Hacienda sea el mejor financiero habido y por haber, para los representantes del pueblo que cobran con religiosa exactitud sus dietas, y para los altos funcionarios que siempre están al dia de sus sueldos, y para la clase privilegiada de los ciudadanos de espada al cinto y trage galoneado de oro, que andan orondos y rollizos por calles y plazas y para cuantos, militares ó civiles, han brotado en estos últimos tiempos de la nada y crecido como la espuma como si les hubieran caido tres ó cuatro premios gordos, ó hubieran heredado de algun tio en Indias.

Pero se explica tambien que el estado de la hacienda pública les parezca poco menos que desesperado, y que pongan en duda las buenas condiciones económicas del actual Ministro de Hacienda, los policianos de campaña á quienes se deben por término medio siete ú ocho meses de sueldo; las viudas y demas pensionistas de la Nacion á quienes se deben otros tantos; los maestros de escuela que pronto tendrán que abandonar la enseñanza de los niños para tomar otro oficio ó implorar la caridad pública, y tantos otros infelices servidores de la Nacion que se están muriendo materialmente de hambre.

—

Todos á la obra dice refiriéndose á la reforma de la marina de guerra española por medio de una suscricion nacional, y que lleve cada cual su donativo, segun le permita su posicion y le dicte su patriotismo. Que nadie falte en ese concurso de la generosidad y del desprendimiento patriótico.

—

Da despues un consejo leal á la Direccion de Instruccion Pública, ya que se propone vender parte del terreno conocido por *Barraca del Estado* para edificar en la otra con el producto de la venta la Escuela Normal.

Bajo el punto de vista económico le parece que seria mucho mas conveniente á los intereses públicos el vender todo el terreno en cuestion, venta que seria fácil y productiva, teniendo en cuenta que la *Barraca del Estado* está situada en un punto céntrico y comercial, y de seguro que con el dinero que se sacaria de la venta, podria comprarse en otro punto de la poblacion un terreno mejor, mas espacioso y mas saludable, y construir en él un edificio adecuado á las necesidades actuales, y al que pudiera darse mas amplitud el dia en que las circunstancias lo exigieran.

La Tribuna Popular

Su editorial versa sobre los *Asilos Maternales*, benéfica institucion que arranca de una senda llena de escabrosidades y de abismos á los desheredados de la fortuna y les ayuda á constituirse en miembros útiles de la sociedad que mañana los recibirá en su seno. Lamenta el colega que hayan sido abandonados por los que debieran sostenerlos y ve un peligro social en la desaparicion de esos establecimientos, y piensa que así lo comprenderán todos los que se preocupen del porvenir patrio.

Si la Comision de Caridad (agrega) no se preocupa de contribuir al sostenimiento de esos establecimientos de verdadera importancia, no debe faltar á los Asilos Maternales el apoyo directo de este pueblo que se ha distinguido siempre por sus sentimientos filantrópicos.

La niñez que se asila y educa en las casas útiles, no se verá hundida en las oscuridades de la ignorancia y en los dolores de la miseria.—Necesita hoy un socorro, y no ha de negársele la caridad pública.

¡Que no se diga, exclama el colega al final de su artículo, que Montevideo ha visto perecer indiferente á los Asilos Maternales y que abandona en la miseria y en la ignorancia á la niñez que nace en la pesada atmósfera del pauperismo!

El Ferro-carril

Se entrega á las consideraciones, que sugieren en estos momentos dos hechos de muy distinto carácter ocurridos en Rio Janeiro: las provocaciones á los marinos argentinos,—enérgicamente condenadas por la prensa fluminense,—y la acogida halagüeña de que ha sido objeto el Dr. Avellaneda por parte de la Asociacion Industrial.

En lo primero ve el colega un hecho disgustante y penosísimo que pone en evidencia una preparacion de antagonismo y de odio, fruto de prevenciones que creia no existieran.

—

Califica de bochinche, tan perjudicial para nuestros industriales como para el crédito del pais, la desinteligencia entre el Consejo de la Liga Industrial y la Comision de Exposicion, cuyo resultado ha sido la renuncia colectiva de esta última.

Pide al Gobierno que adopte sobre el particular una resolucion enérgica é inmediata.

El Telégrafo Marítimo

Viene sin editorial.

Correspondencia de Castelar

Interpelacion Moret—La democracia y la monarquía hereditaria—Destino político—Ventajas de la democracia moderna—Las castas sociales—Organismos políticos—Acciones y reacciones democráticas—Enseñanzas históricas—La revolucion francesa—Lustros de influencia—Ministerio histórico de España—La historia y la arquitectura—El golpe napoleónico—Evocaciones del pasado—Ojeada al presente—Lo ideal y lo real—La práctica y la ciencia política—Destinos de la época—Las generaciones actuales—Mision de las nacionalidades europeas—Trabajo contemporáneo—Nuestros progenitores—Síntomas de los tiempos—La generacion de 1848—Retrospecto—Don Quijote y el comunismo—Condiciones lógicas de la democracia pura—Cuestion de Egipto—La opinion de Lesseps—Exámen de la cuestion Egipcia del punto de vista de los hechos—Las tribus musulmanas—El imperio egipcio y Arabi-Bey—El Istmo de Suez y la Europa—El bombardeo de Alejandría.

(Conclusion)

Nuestra generacion tiene por destino capital, especialmente la generacion que hoy influye en los destinos de dos pueblos latinos, en Francia y en España, fundar el gobierno parlamentario, delegacion verdadera del sufragio universal, en libres y democráticas, pero tambien gubernamentales y sólidas Repúblicas.

A los italianos y á los alemanes les interesa el problema de su unidad sobre todos los problemas y pueden ponerlo en manos de dinastías victoriosas; á los húngaros les interesa el problema de constituir y conservar su nacionalidad coexistiendo con las demás nacionalidades de orígenes diversos á quienes se hallaron asociados por accidentes históricos, y pueden poner este fácil ministerio en una dinastía histórica tambien.

A los rumanos, á los griegos, á los servios, á los búlgaros crecer en territorio y en libertad, merced á las complicaciones de las potencias europeas en Oriente, y pueden llevar á la cabeza de su política, reyes protegidos de las grandes casas reinantes en el Norte de Europa.

A los ingleses perseverar en sus progresos continuos, y en su grandeza secular dentro de las antiguas formas históricas y pueden fiar este trabajo á la antigua casa de Hannoverre presentada por la reina perfectamente constitucional; pero á nosotros franceses y españoles, que hemos recabado la libertad en guerra abierta con nuestras antiguas instituciones, tócanos fundar el régimen representativo mas amplio dentro de las mas firmes Repúblicas, fundar el gobierno de la nacion por la nacion misma representada por Cámaras y presidencias, dimanadas, ora directa, ora indirectamente, del sufragio universal.

De suerte que, midámoslo como lo midamos; démosle toda la importancia que nos sugiera nuestro orgullo, acrecentemos desmedidamente su trascendencia, el trabajo de esta generacion nuestra es un trabajo esencialmente práctico, mas de reflexion que de génio, mas de arte que de ciencia, mas de habilidad que de arrojo; es un trabajo reducido á dejar compuesto ya en la realidad y establecido y arraigado en las costumbres el régimen parlamentario en su forma indudablemente mas perfecta, en la forma republicana.

Bien quisiéramos asignar á la generacion á que pertenecemos un ministerio mayor en la futura historia: las revelaciones de los profetas, la corona de los mártires, las ideas de la inspiracion, los atrevimientos revolucionarios, el combate con los mónstruos de lo pasado, la fundacion de una sociedad nueva en torno de la cual florezcan los tiempos, se aumentaran las estrellas, y crecieran y se trasparentaran las almas. Pero así como nadie escoge el tiempo en que ha de nacer y vivir, nadie escoge tampoco la generacion á que ha de pertenecer.

Nuestros heróicos progenitores de fines del siglo tenian el feudalismo que soterrar, la inquisicion que extinguir, la monarquía absoluta que derribar, el clero intolerante y riquísimo que vencer, para lo cual necesitaban la corpulencia, la fuerza, el vigor en los músculos, el instinto cruel de aquellos titanes vomitados por el Etna para guerrear con los dioses, y que debian, heridos por el rayo, arrastrados por el huracan, entre el terremoto de las montañas desgajadas y las tonantes nubes del cielo abrasado, poner unos sobre otros los volcanes á fin de tocar en el empíreo y someter las viejas y seculares supersticiones.

Nosotros hemos venido en edad en que siendo menores los males se necesita tambien ménos el heroismo; hemos venido en edad en que el cielo se ha descargado de sus tormentas, y el mar se ha reducido en su lecho, y la tierra vegetal se ha dilatado por todas partes, pidiéndonos con sus aptitudes productoras, no las armas del combate, sinó los instrumentos de la agricultura para que en los esfuerzos del trabajo y no en los resueltos de la guerra, vertiendo sudor y no sangre, con la mira puesta en la realidad viviente mas que en el abstracto idealismo, produzcamos y conservemos por medio de evoluciones graduadas y sucesivas la viviente organizacion de la libertad, una República democrática bastante sólida para responder á la estabilidad y bastante amplia para responder tambien á los progresos sociales.

Dígase lo que se quiera, hemos de guardar un gran culto por la generacion mártir de 1848; pero hemos de seguir procedimientos diversos, aunque tengamos con ella propósitos é ideales conformes. No conozco ninguna generacion que haya contado ménos con la resistencia del tiempo ni mas con las fuerzas de las ideas.

Predominaba en sazon tal, antes que el estudio del tiempo presente y de la sociedad viva el entusiasmo por las tradiciones épicas de la primera revolucion. Apenas se comprendia que la República existiera y no proclamara los principios mas avanzados y no escribiera con el cañon y la espada en lo alto de la tribuna, tonante como un Sinaí, y en los azares de la guerra universal y de la propaganda, poemas cíclicos, cual aquellos del 93, poniendo ejércitos improvisados por el patriotismo y mantenidos por la idea en los Alpes, en los Pirineos, á las orillas del Rhin, por todas las fronteras como cruzados de la libertad para manumitir á los oprimidos y soterrar á los opresores en medio de las mas sublimes y mas sangrientas tragedias.

Cada uno de los grandes sacerdotes de la democracia tenia su sistema social apercibido: quien el nuevo cristianismo y el Pontificado industrial, quien la série y la falange; quien la Tetrada y la Icaria, unos creian el tratado mal organizado por los siglos y se preparaban á organizarlo en talleres burocráticos llamados «talleres nacionales»; otros creian la propiedad en discordancia con las nuevas instituciones y el interés del capital en oposicion abierta con la buena nueva y tramaban un Banco del Pueblo que prestase gratis y por amor á la libertad y á la patria: la reforma de las leyes parecia cosa baladí si con ellas no se reformaba tambien la naturaleza humana, limpia de todas sus imperfecciones, y no se aumentaba en una tierra mas embellecida y bajo un cielo mas sereno desde la potencia digestiva del estómago hasta la potencia creadora del cerebro.

Todos creian que la República no importaba nada, que no importaba nada el sufragio universal, que no tenia gran precio el gobierno de la nacion por la nacion misma, si á estas ventajas no se juntaba la reforma inmediata de la sociedad, tan fácil de mejorar como cualquier obra de arte por una inspiracion súbita y en virtud de un sistema preconcebido y arreglado allá en las altas soledades del pensamiento. Luego la vida ordinaria y la prosa del gobierno éranles intolerables á aquellos sublimes héroes; querian mucho mas, sin duda el combate continuo, la revolucion permanente, las erupciones de ideas sublimes, los debates en Asambleas tempestuosas, un proyecto por minuto, una innovacion por dia, la impaciencia del bien por norma, la reforma universal por fin, pero en tal grado que las naciones fueran como Pitonisas agitadas eternamente, poseidas del Dios, formulando oráculos, en la fiebre de la revelacion, no asentadas sobre sus bases inconmovibles y eternas, sinó de pié en la frágil y zozobrante trípode.

Por todas estas concausas creíase que los revolucionarios de ahora se las habian con mónstruos tan terribles como los revolucionarios nacidos y criados en el siglo último, y á manera que D. Quijote tomaba por castillos las ventanas, tomaban ellos las fábricas por señoríos industriales; los millones de propietarios nacidos al calor de los nuevos principios por gerarquías aristocráticas; las clases medias, tan amigas de la libertad, por señores con privilegios odiosos; el régimen industrial moderno por un feudalismo disfrazado; el trabajador por un siervo del terruño ó del taller que debia levantarse nuevamente en armas y entonar por calles y plazas, por campos y montes el grito todavía esparcido en los aires de «guerra á los castillos y paz á las cabañas», infantil retórica revolucionaria, con la cual solo se alcanzaba á dividir las clases sociales; á educar al pueblo en la desconfianza y el despego de las nuevas instituciones; á imbuir al propietario que cada trabajador emancipado pertenecia á un ejército de exploradores, y al trabajador que cada patrono y cada propietario pertenecia á la casta de los tiranos; forjándose en tan crasos errores el cetro y el sable de la dictadura cesarista por todos aborrecida, pero de todos llamada, como un seguro en la incertidumbre producida por tantas ideas relampagueantes, y como un descanso en la agitacion producida por la inacabable exaltacion á cuyos vértigos se demenaban hasta no saber á donde iban, como sucede á todas las generaciones asaltadas por esa enfermedad espantosa consistente en el miedo de sí mismas y conocida con el nombre verdaderamente gráfico de terror social, tan grave y tan contagioso, como el pánico de los ejércitos en guerra.

Todas estas reflexiones me llevan á la siguiente conclusion: «para realizar la democracia pura precisa por completo separarla de la monarquía y de la revolucion. La mejor teoría democrática es la teoría que condena los poderes hereditarios; y la mejor práctica democrática es la práctica que condena los excesos revolucionarios.» Tal es mi doctrina.

Pero absorbido en ella, me habia olvidado de la cuestion entre todas las cuestiones; me habia olvidado de la cuestion de Egipto.

La primera opinion consultada hoy en Europa es la opinion de Lesseps. Para el grande ingeniero, Europa, y especialmente Francia, procede mal cuando quieren forzar la mano de los egipcios, á que gobiernen con arreglo á sus preocupaciones y á sus deseos. Dos intereses únicamente preocupan á los pueblos occidentales, en los negocios egipcios, el interés de su política, el interés de su comercio: el interés de conservar la libre navegacion de los canales. Lesseps asegura que la deuda será pagada con religiosidad y el Canal conservado con esmero. Pero si una intervencion extranjera llegase, todo podia perderse naturalmente, suspendiéndose por necesidad los pagos del cupon para cubrir las necesidades urgentes del combate y cegándose como disposicion estratégica indispensable las aguas del Nilo que cubren las honduras del Canal y que juntan los dos antiguos mares.

Para Lesseps hay en los senos de la raza egipcia cierto gérmen de aspiracion nacional, que no pueden combatir las nacionalidades modernas. En su juicio, Arabi-Bey, con todas sus veleidades orientales, con todos sus alardes guerreros, con todas sus ambiciones de caudillo, con todas sus aventuras bien propias del Asia y del Africa, representa una tendencia nacional que late con fuerza en los senos del Egipto. Repúblicos liberales como el Gladstone de Inglaterra, como el Freycinet de Francia, como el Mancini de Italia no pueden de ninguna suerte contrastar fuera de su patria, principios iguales á los que representan ellos dentro de su patria.

Para Lesseps, Arabi-Bey entre las Pirámides y las esfinges y las momias del Egipto es la [illegible] que se levanta en el seno de aquellos fríos y [illegible] panteones, triste habitacion de la muerte, para mostrar todo el poder y todo el vigor de la vida que hay encerrada en las ideas modernas cuyas virtudes alcanzan á resucitar á los muertos, como las palabras del Jesús de los Evangelios.

Respetemos las opiniones del gran iniciador; pero digamos de nuevo que no pueden aplicarse á Oriente las ideas puras del derecho moderno y de la civilizacion liberal.

Por muy espiritualistas que seamos, no hemos, en modo alguno, de ignorar ciegamente ó desconocer adrede las fatalidades físicas á que está sujeto nuestro cuerpo, las fatalidades fisiológicas á que está sujeta nuestra complexion, las fatalidades históricas á que está sujeta nuestra raza, las fatalidades lógicas á que está sujeto nuestro entendimiento. Vencerlas y superarlas en todo lo posible, tal es la obra del reformador; pero suprimirlas por las arbitrariedades del pensamiento ¡ah! tal es la errónea idealidad del utopista.

Las tribus musulmanas tienen grandes virtudes para la religion y para la guerra; pero las tribus musulmanas no tienen ninguna virtud para la libertad y para la democracia. La idea de Dios inunda su alma y en esa inundacion todo lo que no sea Dios desaparece. Así no hay dioses ni santos en su religion uniforme. Si acaso entra algo humano es un profeta capaz de entrever al Creador con alguna mas claridad que el resto de los mortales y anunciarlo al mundo con mayor poesía y elocuencia. No los mostreis, pues, cosas bellas con ánimo de conmoverlos, porque en su interior compararan nuestras frágiles creaciones con la hermosura eterna; ni cosas grandes ó poderosísimas con ánimo de asombrarlos, porque para ellos no puede haber poderío como la virtud creadora que colgara en los espacios la tienda azul de los cielos y extendiera en lo infinito por cadenas invisibles las áureas lámparas de las estrellas: toda sabiduría humana se oscurece á sus ojos ante la omnisciencia divina y no merece ni la pena de una velada y toda voluntad por avasalladora, por incontrastable que sea, se somete á otra voluntad mas impetuosa que los huracanes juntos, y mas fuerte que las fuerzas cósmicas, á la omnipotente voluntad de Dios. En presencia de ese ideal nuestras obras artísticas son cadáveres, sombras nuestras ideas, juguetes nuestras máquinas, pueriles caprichos nuestras libertades de ciudadanos.

El Egipto constituyó en los tiempos de su gran esplendor un Imperio de siervos mandados por las dinastías diversas de Faraones soberbios; y no ha constituido jamás una libre nacionalidad, como la entendemos los modernos. Su período helénico es el brillo en las ciencias y de triste decaimiento en la política. Los Tolomeos, despues de haber dado algunas ideas mas á las ciencias y haber descubierto algunas estrellas mas en el cielo, se recluyeron, como Cleopatra, en los panteones de pórfido. A la gran desmembracion del Imperio romano, cedido á Bizancio el delta egipcio, no sale de un imperio sino para caer en otro imperio; no sale de los Césares de Constantinopla sino para caer en los Olmiadas; ni de los Olmiadas sino para caer en los Abasidas; ni de los Abasidas sino para caer en los mamelucos; ni de los mamelucos sino para caer en los turcos: provincia del Gran Sultan hasta este mismo nuestro siglo, en que Mehemet-Alí, superior ciertamente al vano Arabi-Bey, pudo constituirlo por milagros, increibles aun, de génio, en una nacion moderna, no, en feudo semi-separado y apartado de la Sublime Puerta.

Por consiguiente, no hay en Egipto una nueva nacionalidad mas ó ménos formada, no hay una tribu mas ó ménos semítica. Por mucho que se quiera servir á la estabilidad y á la paz, el Egipto necesita una tutela europea y no la vana y peligrosa tutela del Sultan; pupilo unas veces de Inglaterra, otras de Francia, otras de Austria y ahora de Alemania. El mundo civilizado no puede consentir que la principal arteria de nuestro planeta se halle á merced y arbitrio de un pueblo bárbaro, el cual no puede responder en muchos trances ni de los beduinos ni de los nubios, por quienes se halla circuido y asediado á la contínua.

El vireinato egipcio tras la colosal apertura del istmo, resulta en las combinaciones múltiples de la diplomacia y del comercio, una Turquía en Africa. Y aun Turquía por su situacion privilegiada en Constantinopla, por sus tradiciones cancillerescas, por su divan histórico, por el organismo de su imperio militar, por la experiencia de sus relaciones internacionales, por autoridad diplomática, responde ciertamente de algo y es garantía para algo, mientras ese triste Egipto, ni bien dependiente de Turquía, ni bien autónomo é independiente; con sus príncipes semi destronados y semi-reinantes, con sus ingresos percibidos por extranjeros codiciosos y sus tributos dependientes de fellahs indóciles; con su órden añejo de sucesion cambiado por otro no bien constituido, con sus tres dinastías en guerra, con su partido militar que solo acierta hoy á subvertirlo todo y su partido nacional que no acierta con lo que quiere y desea, es un peligro y peligro contínuo para la paz y la prosperidad del mundo.

Mas ¡tristeza da decirlo! no hay medio humano de sustituir un régimen vividero al régimen vigente. La intervencion del Imperio turco, á la cual Alemania é Italia se inclinan, ésta por impedir un ocupante mas fuerte, aquella por continuar su guerra con Francia, no puede satisfacer al mundo, pues resulta un verdadero y lamentable retroceso en Oriente.

La conquista de Inglaterra nos alarmaria mucho á todos los pueblos mediterráneos, harto heridos ya por la multitud de regiones helenas y latinas que los ingleses detentan desde Jersey hasta Chipre. No hay que hablar de la conquista francesa; la contrastarian desde luego los italianos; malhumorados por la irreflexiva espedicion á Túnez, y la verian de muy mal ojo los alemanes y los ingleses. Italia no tiene aun fuerza para una empresa de tal monto, y de intentarla, que no la intentará, y de recogerla, que no la recogera ciertamente, á instancias diplomáticas, recelosa de un conflicto á incendio universal, veríase contrariada por Francia desde Túnez por Francia, la cual no quiere aumentar otro influjo superior al suyo en el Africa oriental, y contrariada por Turquía, la cual no quiere en ningun punto del territorio imperial, y ménos en Egipto, la tutela cristiana.

Esa ocupacion simultánea de todas las potencias, con guarniciones babilónicas, como todas las dificultades ya dichas y no trae ninguna solucion duradera y firme al terrible conflicto. Nunca están mas léjos de entenderse las naciones europeas que cuando se reunen solícitas en conferencias diplomáticas, ni nunca mas inclinadas á combatir por sus intereses que cuando firman protocolos de desinterés completo. No vemos en estas circunstancias una solucion racional á tantas graves complicaciones, y al no ver solucion alguna temblamos por la paz de los tres continentes del viejo mundo, porque ¡ay! si la razon se retira de un conflicto por no poder con él, ocupa su puesto la fuerza y sobrevienen tristísimas guerras.

Y en efecto ha venido la fuerza y ha lanzado sobre Alejandría sus cañones. Cuarenta y ocho horas ha estado Inglaterra vomitando fuego con los fuertes que guarnecen á la ciudad de Alejandro. Ya están desmantelados y cubiertos de guarnicion británica. La ciudad arde por sus cuatro puntos capitales; el exterminio reina en el barrio cristiano completamente despoblado por las gumias árabes de sus últimos pobladores; nada se sabe del Jetif amenazado de muerte por sus propios ministros; y los vencidos se retiran como leones calenturientos á sus desiertos para recoger las razas fanatizadas y lanzarlas sin piedad sobre el triunfo de los vencedores en esta hora terrible.

Recojámonos dentro de nosotros mismos y dejemos para otro dia el exámen de las consecuencias que pueden traer todas estas horribles catástrofes.—Vuestro siempre afmo.

Emilio Castelar.

Correspondencia de Paris

SUMARIO—Se aproxima el desenlace—Crédito pedido por el ministro de Marina—Incidente parlamentario—El mayor Labordère—La fiesta nacional—El banquete y las iluminaciones—Tristes noticias—La cuestion de Egipto—Un artículo de John Lemoinne al respecto—Catastrofe en Paris—Miscelánea.

Julio 14 de 1882.

La situacion marcha hácia un desenlace: la cuestion del Egipto parece en vísperas de tener una solucion violenta. En Francia, la opinion pública se muestra inquieta y preocupada. Há mas de diez años, en efecto, que no surjió ninguna cuestion internacional de cierta monta en que los intereses franceses representasen papel capital. A no ser la guerra ruso-turca, en que ningun interés se hallaba directamente comprometido, durante el último decenio ninguna complicacion exterior vino á perturbar la seguridad y la prosperidad del país.

El dia 6 el Ministerio presidido por M. de Freycinet dió al público y al Parlamento un primer motivo de sobresalto. Eran las dos y media de la tarde; la Cámara estaba soñolienta y casi desierta, cuando el Ministro de Marina subió á la tribuna para presentar un proyecto de ley, pidiendo la apertura de un crédito de cerca de 8 millones con el fin de hacer frente á los gastos del armamento. No bien se esparció el rumor de esa aparicion del Ministro en la tribuna, se llenaron las bancas concurriendo los diputados á sus respectivos asientos. La minoría por intermedio del bonapartista Haentjens, pidió que el proyecto fuese remitido á una comision especial para dictaminar al respecto. Otros diputados pidieron que se esperase hasta que la Cámara se hallase en número. Fué lo que se hizo. Desde que la Cámara estuvo en número, Mr. Eduardo Lockroy de la estrema izquierda, requirió que inmediatamente fuese electa la comision especial. La mocion suscitó grande alboroto. El ministro de Marina intenta esplicar su proyecto, que está con agua abierta. Desgraciadamente como marino inesperto de los mares parlamentarios, quiere reducir el proyecto á proporciones mínimas, declarando que es destinado apenas á la reparacion de algunas naves viejas.

La hilaridad prolongada de la Cámara probó al ministro que la Cámara no engullia el gracejo. Mr. Lockroy, reclama la lectura de la exposicion de motivos que precede al proyecto, y Mr. de Freycinet sube á la tribuna para salvar al colega, y espone franca y lealmente la cuestion. Esplica que el crédito pedido tiene por objeto. 1.º, el armamento durante seis meses, de una escuadra de reserva de 8 encorazados y 3 cruzadores; armamento de precaucion reclamado por los acontecimientos del Egipto, y que colocará la marina francesa en el antiguo pié. 2.º reparaciones de algunos buques de guerra que podrán servir hasta que queden prontos los que se están construyendo. 3.º el desembolso ya efectuado con el armamento de 3 buques y el flete de 3 vapores mandados á Alejandría á fin de repatriar ciudadanos franceses. El ministro cree que por ahora es suficiente tal crédito; pero confiesa que los acontecimientos pueden exijir que la Francia tenga que hacer grandes erogaciones. Despues de esas esplicaciones, el proyecto fué remitido á las comisiones de estilo, pero hay quien juzgue ya ser esa la *pierre d'achoppment* del gabinete Freycinet.

El mayor Labordère, hoy senador, tomó la iniciativa de una reforma completa de las disposiciones mas importantes de la legislacion especial que rige al ejército. Los principios que el célebre mayor quiere introducir en el código militar frances, no tienden á nada menos que á reducir la disciplina á mera ficcion. El soldado, en vez de ser un instrumento dócil en las manos de sus jefes, tendria el derecho de comentar las órdenes, y podria rehusar obedecer á su superior, so protesto de que las órdenes dadas no le parecen conformes á estricta legalidad.

A prevalecer las ideas del mayor Labordère dice el *Journal des Debats* «el ejército frances correrá gran riesgo de olvidar de prisa sus gloriosas tradiciones para asemejarse á esas barahundas sin nombre que mantienen la anarquía perpétua en las repúblicas hispano-Americanas».

El ministro de la Guerra general Billot defendió con vigor los intereses de la disciplina ante la comision encargada de dictaminar acerca del proyecto del mayor Labordère. Demostró que no era posible elegir ocasion mas inoportuna para rebajar la autoridad de los jefes sobre sus subordinados, destruyendo la base mas esencial de toda la organizacion militar.

La Comision, aprobando las ideas del ministro, declaró que el proyecto no era objeto de deliberacion.

Por lo demas, aparecen en buen hora loables esfuerzos para poner un dique á la carrera vertiginosa que llevan la estrema izquierda en sus designios de demolicion general. Dos republicanos de la víspera; los señores Vacherot y Bardoux, uno en el *Figaro*, otro en el *Journal des Debats*, acaban de levantar su voz autorizada para combatir las ideas dañadas del partido de la destruccion.

Procuróse dar este año á la fiesta nacional del 14 de Julio un esplendor excepcional. La fiesta durará dos dias. Comenzó ayer por la inauguracion de la nueva cámara municipal que debe sustituir á la que los comunistas incendiaron há diez años, despues de haberla deshonrado. La palabra inauguracion da una idea muy falsa del estado en que se hallan los trabajos del nuevo edificio, que tardará unos cinco años mas para estar concluido. De las 250 estatuas que deben ornarlo, solo dos tercios están colocadas. El mosaico que debe ponerse del lado del largo Labau está figurado provisoriamente en papel pintado.

Esto, por lo que toca al exterior. En el interior está todo por hacer. De los tres patios, uno solamente quedó desembarazado de las materias de toda especie que obstruyen los otros dos y aun así la ornamentacion está por concluir.

Se vé, pues, que la inauguracion de ayer, se entiende solamente con el exterior que, en verdad, es magnífico, y hace honor á los arquitectos. El costo total del edificio andará por unos 26 millones de francos.

Ayer tuvo lugar un banquete de 500 personas, dado por la Cámara municipal, al que asistió el Presidente de la República, los ministros y el cuerpo diplomático, los senadores, los diputados, un soldado, un operario, un bombero, etc., etc. En la gran sala de la fiesta se habian levantado 14 mesas para los convidados. La vista de estas salas con las mesas cubiertas de flores y de cristales, iluminadas, por 24 estrellas, 8 lámparas eléctricas, 64 candelabros, 2 coronas de banderas tricolores, producian un efecto mágico.

El presidente del consejo municipal el prefecto del Sena y el presidente de la República, propusieron tres brindis en los cuales evitase tocar la política, á solicitud de Mr. Grevy. En la víspera el Presidente del consejo municipal fué al Eliseo á comunicar su discurso á Mr. Grevy. Este discurso aludia á la *matrie* central, sueño dorado de los actuales aspirantes. De esta vez, y por esepcion, salió el taciturno Mr. Grevy de su seriedad y declaró que, si subsistiese la alusion, no podria asistir á la fiesta. La cámara municipal cedió porque conoció que si Mr. Grevy rehusaba el convite, los ministros, el cuerpo diplomático y los funcionarios públicos no podrian dejar de seguir el ejemplo. Todo, por tanto, pasó muy y naturalmente, el banquete á las 9 se sacaron las mesas, y á las diez comenzó una recepcion monstruo, para la cual habian sido convidadas ocho mil personas, que trataron de penetrar allí, estando hasta altas horas de la noche.

Antes del banquete, habian destilado en continencia 500 niños de 12 años, formando los batallones escolares que maniobraron con mucha precision y fueron muy aplaudidos. Se les sirvió una comida aparte en el palacio municipal.

X.

(Concluirá)

REMITIDOS

Sr. D. Jacinto Albistur.

Montevideo, Agosto 21 de 1882.

Distinguido caballero: Los diarios llegados hoy de Rio Janeiro notician y reprueban explícita y enérgicamente que alguno ó algunos imprudentes que ninguna representacion tienen en la sociedad brasilera quisiesen provocar disgustos con los oficiales del buque argentino *Paraná*, hoy estacionado en aguas del Imperio, á punto de que el comandante Sr. Lasserre diese órden para que los oficiales argentinos no bajasen á tierra.

Este hecho puede á la primera vista parecer estraño, dadas las condiciones en que es tenido y habido el carácter distinguido del pueblo brasilero.

Una nacion, señor Redactor, no podrá ser jamás acusada por el olvido que algunos de sus malos hijos hacen de los deberes sagrados de la cortesía y de la hospitalidad. El espíritu de la nacionalidad brasilera y por otro lado, la dignidad de la colonia brasilera en el Rio de la Plata, condenan séria, formal y profundamente ese lamentable acontecimiento.

En otros tiempos tambien se ha visto en Buenos Aires y en Montevideo que algunos miembros de las masas populares han procedido de igual modo con los brasileros. Hoy ya no hay motivo para admitir esos actos ni tampoco atenuarlos ó perdonarlos. Las autoridades brasileras han de hacer callar completamente el ánimo indigno de los exaltados.

Es necesario que los argentinos no consideren esos actos de locura practicados por individuos irresponsables y, sí, que los grupos científicos del Brasil estan, en la misma época, dando pruebas de espíritu significativamente culto y distinguido inmensamente al ilustre Dr. Avellaneda, nuestro aplaudido huésped.

Estoy en la conviccion de que el Gobierno y la sociedad de Rio Janeiro demostrarán muy en breve que las atenciones de que han sido blanco los oficiales de la *Parnahyba*, anclada en el puerto de Buenos Aires, por parte de la sociedad porteña, serán recompensadas con idénticas manifestaciones.

No se desmentirá nuestro crédito moral y social por el simple desacierto de algunos imprudentes.

Como yo, la colonia brasilera del Rio de la Plata protesta contra cualquiera mala interpretacion dada al hecho mencionado y reprobado por nosotros todos y por la prensa de Rio Janeiro.

Con la publicacion de estas líneas mucho se honrará quien es de Vd. S. S. S.

Alfredo Bastos.

1876

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Agosto 21 de 1882.

Hallándose vacante el puesto de Inspector General de Armas el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase Inspector General de Armas al señor Coronel D. Manuel Pagola.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
MÁXIMO TAJES.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Agosto 21 de 1882.

Habiendo pasado el Coronel D. Manuel Pagola, habilitado de viudas y menores militares, á ocupar el puesto de Inspeccion General de Armas.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase Habilitado de viudas y menores militares al señor Teniente Coronel D. Camilo Carrasco.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
MÁXIMO TAJES.

POR LA GRACIA DE DIOS, NOS ALEJANDRO III, Emperador autócrata de todas las Rusias, de Moscow, Kiow, Wladimir, Nowgowd, Czar de Casan, Czar d'Astrakhan, Czar de Polonia, Czar de Siberia, Czar de la Chersonesa Taurique, Czar de la Georgia, Señor de Pluscovo y Gran Duque de Smolensko, de Sethuania, Volhynia, Podolia y de Filandia, Duque de Estoma, de Livornia, de Courlandia y Semigalia, de Samogitia, Bialostok, Carelia, Troer, Jugoria, Peron, Viatka, Bulgaria y de otros, Señor y Gran Duque de Nowgowd inferior, de Czernigow, Beloozersk, Oudor, Obdor, Condie, Vitepsk, Mstilaw, Dominador de todos los Paises del Norte, Señor de la Iberia, de la Cartalinia, de la Cabordia y de la Provincia de Armenia; Príncipe Hereditario y Soberano de los Príncipes de Circasia y de otros Príncipes Montañeses, Sucesor de Nowege, Duque de Schlesrorg-Holstein, de Stormarn, de Dilhmarsen y de Oldemburgo, etc., etc.

A Nuestro Grande y Buen Amigo el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Señor Presidente, Grande y Buen Amigo!

He recibido la carta en que V. E. me anuncia su nombramiento á la dignidad de Presidente de la República Oriental del Uruguay, y me expresa el deseo de prolongar las relaciones de amistad con Nuestro Imperio; es, con placer que os doy la seguridad de mi disposicion de contribuir á todo lo que pueda servir para consolidar las relaciones de amistad entre mis súbditos y la República Oriental del Uruguay.

Así pues, Señor Presidente, Grande y Buen Amigo, ruego á Dios que tenga á V. E. lo mismo que á la República Oriental del Uruguay en su Santa y digna guarda.

Dado en San Petersburgo, el 25 de Mayo de 1882, el segundo año de nuestro reinado.

Vuestro afectuoso amigo.

ALEJANDRO.
N. GIERS.

DON LUIS, por la gracia de Dios, Rey de Portugal y de los Algarves de aquende y allende el mar de Africa, señor de Guinea y de la Conquista, Navegacion y Comercio de Ethiopia, Arabia, Persia, y de la India, etc. Envia salud al General Santos, Presidente de la República Oriental del Uruguay, á quien mucho estima y aprecia.

Recibí con mucho gusto la carta de V. E. de 3 de Marzo último, por la cual me comunicais haber sido electo Presidente Constitucional de la República. Al felicitaros por tan plausible motivo los aseguro que hago votos ardientes por la prosperidad de la República que presidis, y por mi parte nada omitiré para que continúen manteniéndose las relaciones de amistad y buena armonía que felizmente existen entre los dos paises.

General Máximo Santos Presidente de la República Oriental del Uruguay, Nuestro señor tenga á vuestra persona en su santa Guarda. Dada en el Palacio de Ayuda, á los 25 dias del mes de Mayo de 1882.

EL REY.
S. DE SERPA PIMENTEL.

EXTERIOR

Brasil

HONORES TRIBUTADOS AL DOCTOR DON NICOLÁS AVELLANEDA EN EL EDIFICIO DE LA TIPOGRAFIA NACIONAL DE RIO JANEIRO.

(Traduccion para «El Siglo»)

Hé aquí como da cuenta *La Gazeta de Noticias* de una sesion extraordinaria celebrada por la Asociacion Industrial de Rio Janeiro, reunida especialmente para recibir al Dr. Avellaneda:

«Hallábanse presentes algunos senadores, diputados, miembros del cuerpo diplomático, muchos industriales altamente colocados y los representantes de la prensa.

«Al anunciarse la llegada del Dr. Avellaneda salieron á recibirlo los miembros del Directorio de la Asociacion Industrial y despues de haber tomado dicho señor un sitio en el estrado abrió la sesion el Sr. D. Enrique Harggreaves con el discurso siguiente:

«Cábeme el honor de presidir esta sesion solemne por su objeto y en la cual desea esta asociacion demostrar á S. E. el Dr. Avellaneda su admiracion por el éxito que obtuvo el Club Industrial de Buenos Aires en la Exposicion Continental, y su reconocimiento por la distincion con que fueron tratados nuestros compañeros que constituyen la Comision Brasilera en aquella Exposicion.

«La Asociacion Industrial quisiera tener en sus manos los medios de recibir y saludar á su ilustre huésped de una manera que estuviese á la altura de su elevada posicion, aun mas, de su alto mérito; pero S. E. que ha acompañado la marcha del Club Industrial de Buenos Aires debe conocer bien las dificultades que opone un pasado de rutina arraigado á los anhelos del presente.

«La Asociacion Industrial es una sociedad de combate que en el Brasil va conquistando poco á poco su terreno y á cada paso vé caer á un compañero, luchador valiente, que sucumbe en la ingente lucha de las ideas y de los intereses.

«Los pasos que da esta Asociacion en el camino del progreso se conquistan á costa de muchos sacrificios y su camino está regado por muchas lágrimas amargas, por muchas ilusiones perdidas y por muchas esperanzas aniquiladas por la prepotencia; pero sin embargo marcha y marchará siempre, por que la industria es la consolidacion de la nacionalidad, y mal grado de aquellos que quieren estorbarle el paso llegará el tiempo en que tome el lugar que le corresponde, y entonces, solo entonces tendrá el pais verdadera autonomía, puesto que para tenerla es indispensable la presencia de la industria.

«Ligados á los industriales de la República Argentina por la fraternidad y simpatía que nace siempre entre quienes sufren los mismos males, no podemos dejar de admirar y aplaudir el brillo y valor manifestados por el Club de Buenos Aires en la Exposicion Continental. Y lo admiramos tanto mas cuanto que sabemos prácticamente la lucha que sostienen los industriales en cualquier pais nuevo, que las viejas y experimentadas naciones se esfuerzan en conservar como mercado para la esplotacion en beneficio propio.

«La Asociacion Industrial, sabe bien que no se emancipa industrialmente una nacion jóven con la prontitud que desearia el interés de los industriales, ni que la emancipacion es total, porque no puede imaginarse una nacion que fabrique con ventaja todo lo que necesita; pero lo que no admite contestacion es que será de la mas alta conveniencia política para cada pais, el fomentar en su seno la instalacion de las industrias que pueden ofrecer vida, riqueza y produccion.

«Un pais pastoril, agrícola ó comercial es un simple contrasentido; no sería ya pais; podria ser una tribu, una colonia ó un emporio, pero jamás una nacion. Sin embargo, es un hecho, aun cuando parezca una anomalía, que en los paises nuevos donde deberia acogerse con los brazos abiertos, y alentarse con el mayor cuidado, la industria tiene que hacer su camino á costa de inauditos sacrificios, luchando paso á paso con las ideas de los administradores, que por un mal entendido temor, apenas le dan el necesario calor para no morir.

«No somos partidarios del proteccionismo gubernamental, pero creemos que en los paises nuevos deben fomentarse las industrias que allí puedan prosperar y para ello es necesario acariciarlas y protegerlas hasta que por su desarrollo puedan sostener la lucha con los paises mas viejos.

«Hé ahí, señor, las condiciones en que aquí nos encontramos y si algo hicimos ha sido á costa de injente lucha y trabajo cyclópeo. Es por eso que al recibir la invitacion de nuestros compañeros de Buenos Aires acudimos presurosos al llamado, porque nos une el lazo que al fin unirá á todos los pueblos en una sola familia—el lazo del trabajo.

«La fiesta del progreso celebrada en Buenos Aires vale mas que veinte años de notas diplomáticas para el congraciamiento de los pueblos Sud-Americanos y como tal la saludamos todavía». Creedlo señores: la Asociacion que tengo el honor de presidir como sus hermanas extranjeras es ademas altamente patriótica, porque cimenta los elementos esparcidos de una misma nacionalidad, altamente política, porque liga de una manera firme por la cadena de los intereses á los diversos pueblos entre sí.

«Un paso dado por una de esas asociaciones del carácter del que dió el Club de Buenos Aires, promoviendo la Exposicion Continental, contribuye mas á la union sud-americana que medio siglo en la vida de las naciones que allí se presentaron. Gloria, pues, al brillante hecho del Club Industrial.

«A vos, Dr. Avellaneda, cúmplenos manifestaros nuestro reconocimiento por la manera como distinguisteis á nuestros colegas de la Comision Brasilera en la Exposicion de Buenos Aires y por las muchas atenciones que les dispensasteis.

«No es de estrañar, pues, que la Asociacion Industrial os esté doblemente grata: primero por vuestros incontestables servicios á la causa de la industria, de la cual habeis sido firme defensor, y segundo por la acogida que disteis á nuestros compañeros llegados para exponer en la capital de vuestro pais los productos resultado de nuestro trabajo y medida de nuestro valor industrial.

«Los miembros de esta asociacion, doctor Avellaneda, me han encargado de ofreceros la manifestacion que ahora os entrego y decíros que su gran deseo es que visiteis nuestros establecimientos y seais el intérprete de los sentimientos de fraternidad que abrigamos por nuestros hermanos en el trabajo, los industriales argentinos.»

Terminado el discurso el presidente de la reunion presentó al doctor Avellaneda un rico álbum forrado en terciopelo carmesí conteniendo en una de sus tapas la siguiente inscripcion de plata labrada:

Al Excmo. Sr. Dr. Nicolás Avellaneda, la Asociacion Industrial de Rio Janeiro, 1882.

El Sr. D. Alberto Horggreaves leyó la siguiente dedicatoria, escrita en la primera página del álbum:

«Excmo. Señor—La Asociacion Industrial siéntese hoy feliz al tener la ocasion de recibiros y poder patentizaros la elevada consideracion en que os tiene y las esperanzas que abriga por lo mucho que haceis en pró de la industria sud-americana.

«Cuando los elementos salidos de las viejas naciones atraviesan los mares y vienen á establecerse en los paises nuevos donde encuentran mas espacio para vivir y espandirse y porvenir mas lisongero, fórmase una nacionalidad nueva pero cuya heterogeneidad de origen le trae sensible falta de cohesion.

«Diversos hábitos, religiones distintas, educacion y principios chocándose á cada paso, engendran sociedades en las que predomina el egoismo, que produce instabilidad en el carácter de la nacion.

«Sois un estadista provecto y vemos con admiracion que la brillante manera como calmasteis las ondas de opuestas opiniones que amenazaban á vuestro pais.

«En toda vuestra administracion se halla marcado el esfuerzo para la constitucion de una nacionalidad firme, segura, construyendo una historia de progreso positivo, condensando los hombres y las aptitudes en un solo pueblo, trabajando para un solo fin sagrado y glorioso, el desenvolvimiento de la patria, la consolidacion de la nacionalidad argentina.

«Habeis coronado vuestra administracion con la gran empresa de la Exposicion Continental. Habeis mostrado al continente Americano el progreso de vuestro pais y abierto á la Europa el seno de vuestro suelo bendecido, patentizándola su fertilidad, sus grandes riquezas naturales y el porvenir que ofrece á los que quieren trabajar.

«El efecto producido por el gran certámen del trabajo que abrió Buenos Aires se sentirá pronto en el desarrollo de vuestro pais.

«El ejemplo que ofrecisteis de un trabajo de consolidacion nacional hacemos votos porque sea seguido por vuestros sucesores. La Indus-

tria es la mas poderosa palanca para la constitucion y firmeza de una nacion. Ella aprovecha todas las aptitudes, y la solucion de los problemas que se encuentran en un pais nuevo arraiga en ella los elementos que de otros paises lo buscan.

« Auxiliad y desarrollad las industrias argentinas y sereis su mayor patriota.

« La Asociacion Industrial deposita en vuestras manos este recuerdo, prenda de su admiracion por vuestro talento y de su reconocimiento por los relevantes servicios que habeis prestado á la industria sud-Americana.

« Rio Janeiro, 11 Agosto 1882.»

(*Siguen las firmas*).

El Dr. Avellaneda pide hablar en su lengua porque solo en ella puede significar su gratitud por la acojida que tiene y ha tenido en este bello magestuoso y gran Imperio Brasilero.

Dá testimonio del gran afecto y amistad que existen entre la República de que es oriundo y el Brasil, dos naciones amigas en todo el Sud-americano.

Los productos y los brasileros llegados á su tierra fueron tratados como hermanos, porque entre ambos pueblos existe la mayor cordialidad, que se armoniza afectuosamente, porque ambos paises fueron libres y grandes y por eso deben vivir solamente de sus progresos visto los altos destinos á que estan llamados.

Como una prueba de la generosidad de los brasileros cita el *chalet* construido en la Exposicion donde se distribuia gratuitamente café á la poblacion.

Tanto los industriales de ésta como de aquella tierra, dieron un carácter peculiar á la Exposicion Continental, porque nacieron industriales y demostraron su aptitud para el trabajo, lo que constituye una prueba irrecusable de que la América del Sud es industrial.

Hablando del Congreso Pedagógico, dijo que él tuvo por objeto demostrar cómo se educa á la juventud en esta parte de la América y que no se puede ser industrial sin instruccion.

En aquella Exposicion se vieron y mostraron libros de la mas alta importancia.—Lamenta no poder espresarse en el sublime idioma lusitano, el único en que se encuentran las mas bellas palabras para espresar los sentimientos que en aquel momento experimenta el orador.

Termina diciendo que ha venido á encontrar en este pais aquellos Campos Eliseos soñados por los griegos; en este pais grande suave y lleno de encantos la gran acojida propia de los brasileros cuya civilizacion es cosmopolita.

Una salva de aplausos coronó las palabras del orador.

El señor Senador Correia saluda al ilustre huésped que se habia engrandecido y elevado por su talento.

Halla que como hombre político debe alegrarse de lo que ha oido y significar sus agradecimientos.

Despues de saludar á la República Argentina por haber celebrado la primer exposicion continental Sud Americana, á la cual concurrió el Brasil con la mayor solicitud y buena voluntad, siente el orador que esa honra no haya cabido á su patria.

Retribuye en nombre de la industria nacional las palabras de S. E. pues sabe que los hombres llegados á la gran República fueron tratados como hermanos, tratamiento que era de esperarse tratándose de un gran pueblo como el argentino.

Espera que la América continúe en su camino de progreso y fraternidad, porque todos pueden vivir bajo nuestro espléndido sol.—La República y el Imperio.

El señor Sagastume dijo que durante sus cuatro años de existencia en este pais habia sido objeto y testigo de como son tratados aquí todos los estrangeros y muy principalmente el orador que tiene para con el pueblo brasilero muchas deudas de gratitud.

Aprovecha la ocasion para patentizar sus agradecimientos, muy principalmente en las reuniones que como esta reina la mayor cordialidad y fraternidad y donde todos se encuentran iguales por la calidad y por la elevacion de carácter.

Despues de otras consideraciones dice el orador que las conquistas por las armas y por la diplomacia pueden engrandecer á las naciones; pero lo que les da la grandeza y la felicidad es la industria, única que eleva á los pueblos.

El Brasil ha sabido elevarse por su industria, artes y letras y el orador hace votos por su prosperidad.

El Dr. Duque Estrada Teixira empieza diciendo que con la armonía de esta fiesta, se desvanecen las sombrias y negras nubes que algunos pesimistas ó previsores pretenden descubrir en los horizontes de la América del Sud; pero él sabe que jamas tendrá lugar un rompimiento entre ambos pueblos.

Es de opinion que las naciones no muestran ya al mundo sus glorias por los esplendores de las armas. Hoy el sistema es distinto y solo se revelan con las deslumbradoras exposiciones donde ostentan sus grandezas en la industria y en las artes.

Volviendo á la tribuna el Sr. Avellaneda pronunció un importante discurso sobre la industria de su pais, comparándolo en algunos puntos con el Brasil.

Continuando, dijo que el progreso de las naciones nuevas no se halla en las guerras; su engrandecimiento solo se encuentra en sus industrias y en la elevacion intelectual. Apartado desde hace dos años de la política de su pais no sabe lo que existe arriba pero si lo que hay abajo, pues vive entre el pueblo.

Por el pueblo, sabe que el Brasil merece todo el respeto y la amistad de la República.

Declara en su nombre, en nombre de su conciencia, puede decirlo, que entre las dos naciones, la argentina y el Brasil, jamas habrá una guerra.

Ella podrá venir y hasta realizarse en las alturas, pero abajo nunca, porque seria una lucha fratricida y el pueblo argentino ama mucho al pueblo brasilero.

Ambos progresarán siendo amigos, porque son pueblos libres y cada uno ama su progreso.

Entre los industriales brasileros y los de su pais existen vínculos fraternales tan estrechos que no han podido quebrantar los gobiernos á pesar de toda su fuerza.

La sala prorrumpió en aplausos y vivas aclamaciones al orador.

El Sr. Enrique Harggreeaves, pronunció antes de clausurar el acto una breve alocucion y terminó diciendo que á la industria nacional se debia la declaacion que acababa de escucharse por todos, la que como una estrella desprendida del firmamento, vedia á iluminar el camino en medio de las tinieblas en que estábamos.

Terminada la sesion, todos los invitados pasaron á otra sala donde se sirvió un delicado *lunch*, cambiándose con ese motivo muchos brindis de afecto y amistad.

Tan espléndida y memorable fiesta concluyó á las 10 de la noche.

La Exposicion Continental

Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(Traducido de *Il nuovo Secolo* de Milan para *El Siglo*)

En la contestacion dada por Menotti Garibaldi al Sr. Antonini y Diez, Ministro de la República Oriental del Uruguay, quien á nombre del pueblo y del Gobierno Uruguayo le habia mandado el pésame, se lee esta frase:

« Asociándose á nuestro dolor la *floreciente* República, que fué la segunda patria de nuestro querido padre, tiene hoy doblemente derecho á nuestro reconocimiento.

Realmente está floreciante, y lo prueba su Exposicion en la Continental de Buenos Aires, además de que demuestra cuánto adelantan esos paises en la via del progreso material, como ya lo están en la de la instruccion y de la civilizacion.

La Escuela de Artes y Oficios es una institucion que puede llamarse nueva para Montevideo, pero que ha conquistado con el breve andar del tiempo, gran importancia y está destinada á producir beneficios reales al pais dotándolo de artesanos hábiles é instruidos, á fin de que las riquezas naturales de esa zona afortunada puedan usufructuarse mejor.

Y es esa escuela la que ha expuesto numerosos productos salidos de sus talleres: dibujos y pinturas, fotografias, arreos militares, sillas de montar, que allí son de mucho consumo, trabajos de plata y bronce, relojes, instrumentos músicos, armas, trabajos de ebanistería, zapatería y mecánica; un vaporcito perfectamente construido, prueban la capacidad de los maestros y de los discípulos, y el grado de adelanto de la poblacion permanente del pais.

Entre los productos naturales del pais llaman la atencion tres colecciones de minerales expuestos por la misma escuela, y entre ellos los minerales auríferos de Cuñapirú, Departamento de Tacuarembó, y las preciosas ágatas del Departamento del Salto.

Naturalmente, ocupan un puesto distinguido, como que son las principales fuentes de produccion y exportacion de ese pais, los cueros y las lanas.

Numerosísimas fueron las muestras expuestas, y especialmente en lanas que se distinguen por su óptima calidad, lo que les valió ya premios en la Exposicion de Londres.

Hay productos de toda especie, que seria prolijo enumerar, y que todos demuestran la laboriosidad de ese pais, fecundo en sus tierras, como es fecundo en la inteligencia de sus hijos.

(Despues publica algunos datos estadísticos.)

NOTICIAS DE EUROPA

Las siguientes llevadas á Rio Janeiro por el paquete aleman *Corrientes* y traidas á esta por el *Menes*, solo adelantan un dia á las que publicamos por el *Humberto I*, pues llegan de Londres hasta el 22, Paris 23 y Lisboa 26 del pasado.

La Sublime Puerta dió una respuesta inesperada á la nota colectiva del 15. El ministro de negocios estranjeros, Said, informó á los embajadores que el sultan, tranquilizado por la deferencia que las potencias habian manifestado por su soberania, habia adoptado la resolucion de participar de la conferencia y procurar, de acuerdo con ella, la solucion de la cuestion egipcia.

La determinacion, en apariencia súbita de la Puerta, parece, al contrario, haber sido el resultado de profundo cálculo.

La Turquia se hallaba en situacion dificilísima; la conferencia iba á dispensar sus respuestas evasivas y sus procedimientos dilatorios; el conflicto egipcio se encaminaba á la crisis decisiva y próxima; los aplazamientos ya de nada servian á la Puerta; ya de un dia para otro, ella podia hallarse colocada en la alternativa de tener que combatir, en nombre, y por cuenta y órden de las potencias cristianas, á un hombre cuyo nombre las poblaciones musulmanas pronuncian con respeto, ó asistir impotente y pasiva, á una intervencion armada de la Europa, cuyo efecto podia ser el rompimiento de los últimos lazos que ligaban aún de una manera eficaz el Egipto á la dominacion otomana. La habil iniciativa tomada por el nuevo Ministro de Negocios extranjeros turco, salvó, al menos momentáneamente, al Sultan de semejante alternativa.

La conferencia aplazó su reunion para el dia siguiente al en que tenia que realizarse, á fin de permitir al gobierno turco el preparar las instrucciones de su delegado, el bajá Assim, antiguo ministro de negocios estranjeros.

—Segun un despacho de la *Wiener allgemeine Zeitung*, el directorio ejecutivo de los nihilistas dirigió al czar de Rusia un aviso dándole cuatro semanas para despedir el conde de Tolstoi, ministro del interior, y entrar en el camino de las reformas liberales.

El tribunal militar de Odessa condenó á la pena de muerte á dos individuos que cometieron asesinatos durante los escesos recientemente contra los judios por la poblacion de Balta; siendo condenados á quince años de trabajos forzados otros tres criminales.

—El rey y la reina de Grecia, acompañados del principe heredero de Dinamarca, habian salido el 18 de Copenhague para San Petersburgo.

—La cámara de los Comunes de Inglaterra adoptó por 285 votos contra 177 el *bill* relativo á los arrendamientos atrasados.

Se esperaba que la cámara de los lores no repitiese con relacion á este *bill* las tentativas que prolongaron la sesion del año pasado á propósito del *bill* agrario del cual era un complemento el *arrears bill*.

—El emperador Francisco José volvió de Yschl á Viena á fin de recibir la visita del príncipe heredero de Alemania y de la princesa Victoria, á su paso por aquella capital.

—El voto de confianza de la cámara de diputados de Francia reparó el revés sufrido por el gabinete y provocado por la interpelacion de Blaucsubé acerca de la *mairie* central de Paris.

La cámara, despues de haber rechazado por 283 votos contra 87 una órden del dia pura y simple, que el ministro Julio Ferry habia declarado no ser aceptada por el gobierno, aprobó por 269 votos contra 101, un voto de confianza propuesto por Gatineau.

—De un diario de Lisboa tomamos el siguiente telegrama espedido de Madrid en la mañana del 25, comunicando una tentativa criminal contra la vida del presidente del Consejo de ministros de España.

« Un malhechor entregó ayer á la administracion del correo de Granada una caja con materias esplosivas dirigida al señor Sagasta. El contenido de la caja, que por fortuna fué analizado antes de enviarse á su destino, era nitroglycerina, que debia hacer esplosion cuando se abriese la caja. Ya están presas varias personas sospechosas de complicidad en el atentado.»

—El diario oficial de Portugal publicó el 24 la carta sancionando el decreto de las córtes, que autoriza al gobierno á conceder al sindicado portugués que se constituyó para la construccion y exploracion de la linea férrea de Salamanca á Barca de Alva y á Villar Formoso, ó á la empresa ó compañía que organizase, el complemento del rendimiento anual líquido de esa linea hasta 5 p.% con relacion al costo de su construccion.

(Por el «Minho»)

Las noticias de este paquete entrado ayer procedente de Southampton y escalas llegan al 29 del pasado de Lisboa, pero nada adelantan de importancia á las anteriores que dejamos publicadas.

Las guarniciones de Rosette y Aboukir entregaron las armas y se sometieron á la autoridad del Kedive de Egipto.

—La cámara de los comunes de Inglaterra aprobó por 275 votos contra 19 el crédito pedido para los gastos de la espedicion egipcia.

Estaba nombrado sir Garnett Wolseley para general en jefe de la misma espedicion.

Se confirma la noticia telegráfica de la prision en Puerto Cabello, en la república de Venezuela, de uno de los asesinos de lord Cavendish. Confesó el crímen, reveló el nombre de sus tres cómplices y declaró que habia recibido dinero para cometer el crímen.

—Anunciaron los diarios de Lisboa la prision, en Madrid de un individuo acusado de haber escrito al rey D. Luis I pidiéndole dinero, bajo la amenaza de asesinarlo. Uno de ellos se espresa en estos términos:

« Comunicamos en tiempo, por un telegrama que nos fué enviado por nuestro corresponsal en Madrid, la prision de un individuo acusado de escrito cartas al rey D. Luis, pidiéndole varias cantidades bajo la amenaza de asesinarlo, no satisfaciendo sus exigencias.

« Efectivamente, el hecho es cierto, y ya está instaurado proceso contra el miserable, que se llama Felix Alois Scarelli.

« Este hombre, informa nuestro colega el *Commercio de Portugal*, estuvo hace años en Lisboa y venia á buscar la respuesta de la primera carta que escribió de Londres.

« Hubo quien lo viese aquí en Cascaes, para donde fué, por estar allí entonces la familia real. Era un hombre de mala catadura, orgulloso y poco espansivo. Andaba mal vestido y vivia miserablemente.

« Cansado de esperar, y convencido de que nadie temia sus amenazas, desapareció y parece que se dirigió á los Estados Unidos, donde se demoró algun tiempo. De ahí fué á Bruselas, y dirigió segunda carta al rey, alegando sus servicios á la causa de la libertad italiana, y haciendo los mismos pedidos de dinero y las mismas amenazas de muerte.

« Mas tarde apareció en Cartagena y la policia empezó á sospechar de él vigilándolo de cerca. Fué de Cartagena de donde escribió la tercera y última carta igual á las dos anteriores en sus alegatos, pero exigiendo en esta la cantidad de 1000 libras.

« Aunque el proceso ya esté instaurado en España, el criminal naturalmente no podrá ser juzgado allí, porque la policia italiana descubrió que es el mismo Félix Scarelli sentenciado en Florencia como cómplice en una tentativa de asesinato contra Victor Manuel, en aquella ciudad, proceso antiguo y del que mucho hablaron los diarios italianos y franceses.»

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 21 de Agosto de 1882

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

El desaforo del Sr. Suarez

A las 2 de la tarde se abrió la sesion.

Actas—Se aprobaron dos sin observacion.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de haber remitido el H. Senado el Proyecto de Presupuesto General de Gastos que ha de regir en el año 1883, remitido por el P. E.

Pasó á las comisiones respectivas.

Tambien se dió cuenta de haberse espedido la Comision Especial en la solicitud del Diputado Suarez.

La mesa mandó repartir el asunto.

El señor Bustamante solicitó licencia por 15 dias para atender á su quebrantada salud y al mismo tiempo que se le separara de la Comision Especial encargada de dictaminar en la peticion del señor Suarez.

Se hizo lugar á lo solicitado prévia la votacion de fórmula.

El Sr. Echevarria — Hace mocion para que se trate sobre tablas el asunto referente al Sr. Suarez en virtud de que es conocido por los señores diputados.—(*Apoyado*).

Se vota y es afirmativa.

Se dá lectura de los siguientes documentos.

H. Comision Permanente.

La participacion absurda é infamante que se ha pretendido darme en la causa que se sigue ante el Juzgado competente, por la desaparicion del individuo Manuel Sanchez Caballero, determinó al Fiscal del Crimen á solicitar de la H. C. mi desaforo como miembro de ella, para ponerme á disposicion de la justicia ordinaria, no obstante haber prestado ante ella todas las declaraciones que me han sido pedidas.

La H. C. despues de haber examinado el proceso con la detenida y estudiada atencion que debia á la gravedad de aquella solicitud, la desechó por no haber encontrado en aquel voluminoso espediente nada que justificase la peticion del Fiscal, ante los hechos allí comprobados y las disposiciones legales que rigen en nuestro pais sobre enjuiciamiento criminal.

Esa resolucion apoyada en el minucioso detalle, que la Comision informante hizo á la H. C. de todo lo contenido en dicho proceso, dejó establecida la justicia é imparcialidad con que la H. C. habia procedido, no accediendo á lo pedido por el Fiscal.

Esto debió bastar para acallar y hacer enmudecer á los que me calumniaban y calumnian.

Mis detractores continúan en su sistemada propaganda, hasta hacerme causa ó pretesto del conflicto con la España, provocado por aquella resolucion de la H. C. como es de notoriedad pública.

En tal caso, mi honra personal, la pureza de nombre que llevo, con la obligacion de trasmitirlo así á mis descendientes; el poder de mi conciencia, que nada me reprocha, capaz de hacerme desmerecer en el concepto y consideracion de las gentes honradas y, finalmente, los deseos del patriotismo, que no me permiten una actitud impasible, ante la justicia y las consecuencias de aquel conflicto, provocado por la exigencia de que la H. C. reconsidere ó anule su inapelable resolucion: en tal caso es en mi un derecho, y á la vez que un deber ineludible, rogar á V. H. que quiera concederme la vénia necesaria á fin de presentarme ante los tribunales para confundir las atroces calumnias que sobre mi nombre pesan.

Dios guarde á V. H.

Montevideo, Julio 19 de 1882.

Manuel Suarez,
Diputado por Montevideo.

Comision Especial.

H. Cámara de Representantes:

Vuestra Comision se ha impuesto con detenido estudio de la comunicacion presentada por el señor Diputado por Montevideo D. Manuel Suarez, en la que solicita la vénia necesaria para presentarse ante los Tribunales de Justicia y justificarse de las imputaciones que le han sido inferidas y se le siguen infiriendo, sobre la desaparicion del individuo Manuel Sanchez Caballero; —en una palabra, quiere confundir la calumnia que pesa sobre su nombre, dignificado por sus mayores y que es su deber trasmitir del mismo modo á sus descendientes.

Como lo recordará V. H. la Cámara se preocupó ya del asunto, si bien bajo distinta faz y fundamento.

El Fiscal del Crimen exijió entonces la suspension del Diputado Suarez y V. H. con los antecedentes á la vista, que los componian el sumario mismo y lo aducido por el Fiscal referido en su escrito de acusacion, resolvió basándose en esos mismos antecedentes y en la prescripcion clara y terminante del artículo 51 de la Constitucion, que no habia mérito para la formacion de causa al Diputado D. Manuel Suarez.

Sin que un nuevo hecho se haya producido en la prosecucion del sumario, que motive la repeticion de la gestion judicial, surge sin embargo un incidente especialisimo, que obliga la atencion de V. H. bajo otro concepto.

El Sr. diputado Suarez, se presenta de suyo, quiere confundir las imputaciones de que es víctima é invoca para ello razones de alta consideracion, ya sea que se aprecien bajo el criterio de la dignidad del peticionario, ya bajo el criterio de la abnegacion patriótica del mismo.

Si V. H. accediese á lo solicitado, ¿podria arguirse que no es consecuente con su primitiva deliberacion, que declaró, en su alta soberania, que no habia mérito para su enjuiciamiento?

¿Podria sostenerse que no tiene necesidad Suarez de ocurrir ante los Tribunales, porque la Cámara declaró y probó, con arreglo á la ley, que la acusacion no procedia aún?

No!

En el primer caso, la Cámara de Representantes cumplió su deber y su mandato,—y eso queda consignado en sus anales parlamentarios,—rechazando con dignidad no solo la acusacion infundada, sino las sugestiones de otro órden que aparecieron entonces.

En el segundo, el Diputado Suarez, viene á sostener lo propio que sostuvo V. H. que es inculpable, pero que necesita justificarse de la imputacion hecha; —y esta razon suprema, Honorable Cámara, se sobrepone, hasta á la atribucion que pudiera tener V. H. para no acceder á su pedido.

La justificacion no satisfecha de un ciudadano que quiere obtenerla hasta de sus mismos detractores, no puede ni debe negársele bajo ninguna consideracion ni pretesto.

Mañana, cuando la haya obtenido, á la vez que se habran cumplido sus aspiracionesnes personales, que son dignas y justas, su vindicacion vendrá tambien á robustecer no solo la deliberacion anterior de V. E. sino la que por las consideraciones espuestas os aconseja la Comision Especial y que es la que se contiene en el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo único — Concédese la vénia solicitada por el Diputado por Montevideo, D. Manuel Suarez, quedando suspendido de sus funciones al solo efecto de la gestion indicada y mientras dure ésta.

Sala de Comisiones, Montevideo, Agosto 19 de 1882.

Garzon—Laviña—Silva—Fernandez (R.)—Fernandez (V.)—Arostegui (discorde.)

Entra en discusion general el anterior Proyecto de resolucion de acuerdo con lo resuelto por la Cámara.

El Sr. Arostegui—Espresa el por qué forma discorde.

Cree que las inmunidades de un representante no son divisibles—que en este caso ó debe negarse todo ó no conceder parte.

Sostiene que no influye en nada la circunstancia de que sea el mismo Suarez quien pida el desaforo que le fué negado ha poco.

Esa resolucion no puede ser reconsiderada sino por motivos ulteriores que á su juicio no existen.

Suponiendo que pueda haber imposicion de gobierno extranjero ha firmado discorde. Funda este aserto en lo dicho por la prensa y en el contenido de una carta que el señor Llorente Vazquez dirigió á un diario de Buenos Aires donde decia sarcásticamente que el desaforo seria expontáneo.

El Sr. Martinez (D. F.)—No admite lo dicho por el Diputado preopinante pues no se debe prejuzgar de hechos que aun siguen su trámite.

Si tuviera la conviccion profunda de que fueran ciertas las apreciaciones que en su última parte hace el Sr. Arostegui negaria lo solicitado por el Sr. Suarez como fué uno de los tantos que negó ayer el desaforo solicitado por el señor Fiscal del Crimen, por que no habia causa justificada que autorizara la peticion insensata de ese Fiscal del Crimen.

Ha hojeado y estudiado todas las acusaciones insensatas, llenas de ensañamiento que envilecen á los que las formulan contra el Sr. Suarez y se ha convencido de que éste no tiene culpabilidad en lo que se le imputa.

Si se ha declarado anteriormente que no habia lugar al desaforo, hoy que se ve acosado al señor Suarez por el ensañamiento de ese Fiscal, le parece que la Cámara no ha de negarle la vénia que solicita para ir á confundir á sus detractores y para que mañana vuelva al seno de la Cámara tan puro como el crisol

El Sr. Suarez ha sido el blanco de los enemigos empecinados de la situacion y por eso debe facilitársele el camino de vindicarse ante los Tribunales del pais quedando en tanto las inmunidades en suspenso—La Cámara en oportunidad debe devolverle el uso de sus inmunidades.

La Cámara sabe cual es el grado de perversidad de un acusador público en ese proceso; debe tambien seguir los pasos de ese funcionario porque es necesario que se salvaguarden los derechos del ciudadano.

No sabe que haya violencia; no prejuzga intenciones porque eso seria aventurarse.

No cree que se pueda acceder á la amenaza y á la imposicion—si así fuera seria el primero en levantar su voz para protestar en contra de esa violencia.

La Cámara ha probado que no se deja imponer, que ejerce su derecho sin coaccion porque no la aceptaria.

Estas consideraciones dice que influirán en el ánimo de la Cámara para acceder á la vénia que se solicita, salvando como salva ésta en el informe, todos sus derechos.

El Sr. Arostegny — Rectifica al señor Diputado preopinante.

No cree que haya imposicion, solo supone por la carta á que se ha referido.

Por ese motivo firma discorde.

No quiere que se acceda hoy á lo que se negó ayer, porque siendo inocente el Sr. Suarez se entrega á esos jueces que lo persiguen y que puedan hacerlo aparecer culpable.

El Sr. Echevarria.—No es posible formar opinion por una simple trascripcion de un diario, porque así se vendria á militar en las filas de los opositores.

El proceder del Sr. Suarez es digno, pues tiene el deber de pedir á la Cámara el que se le permita vindicarse de los cargos que se le imputan.

Dado por discutido el punto se vota en general y es aprobado el proyecto de la Comision Especial.

En particular es igualmente aprobado.

El acto no fué para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

EL BARÍTONO MORIAMI—Dias pasados dijo *El Ferro-carril* que ese apreciable artista permaneceria aquí algunos meses con el objeto de dar lecciones de piano.

Nos consta que esa noticia es inesacta: el Sr. Moriami tiene contrato con el teatro imperial de San Petersburgo, para el próximo carnaval.

COMO EL PUÑO—En Ñancay (Entre-Rios) ha caido una granizada colosal. El tamaño general de las piedras era como el puño, y tal su fuerza que desgajaban árboles, hacian añicos las tejas y aplastaban los corderos.

Veinte horas despues se conservaban restos de aquellos casi peñascos.

CRÓNICA ROJA—En San José el español Pedro Batista tuvo una disputa con Sebastian Perdigon, cuyo final fué que aquel diera á este una puñalada mortal.

En el Colla al jóven D. Aturo de la Torre se le disparó una pistola y resultó herido don Estéban Panadéz. El proyectil, penetrando en el angulo interno del ojo derecho fué á localizarse debajo del izquierdo.

FALLECIMIENTO—En el hotel Ibérico (Durazno) ha fallecido el estanjero inglés Mr. Williams Wilshen.

VENTA—Carballo y Ca. vendieron hoy á ocho pesos la vara cuadrada, la finca situada en la calle Piedras números 284 y 286, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

TEATROS—Espléndida, bajo el punto de vista de la concurrencia, estuvo la funcion dada el sábado á beneficio de la Sra. Romilda Pantaleoni.

La eminente artista fué agasajada con valiosísimos regalos, entre los cuales sobresalia un aderezo donado por la señora esposa del General Santos, á la cual estaba, segun parece, dedicado el espectáculo; ramos sin fin y una lluvia de flores que partia del palco de la redaccion de *L'Italia*, desde donde eran bizarramente arrojadas por los gallardos mozos Odicini, Penco, Radici y otros melómanos.

En cambio, la ejecucion de *La Traviata*, francamente hablando, no satisfizo enteramente al público, que esperaba mucho, muchísimo mas.—Así es que los aplausos fueron dirigidos á la beneficiada, por sus méritos anteriores, mas bien que á *Violeta* y á la *Salerosa*.

La repeticion de la misma ópera el domingo, no ha sido mejor que la ejecucion precedente, por lo cual..... ¡ adios *Traviata* por esta temporada !

Esta noche se repite *Aida* á beneficio de la Sta. Julia Novelli. Son tantas, y tan justas, las simpatías de que goza esta apreciable artista, que no dudamos que Solis estará lleno hoy, como lo estuvo en los dos beneficios anteriores.

—Tambien en Cibils hay funcion de gracia, siendo el beneficiado el barítono Grégoire, artista lleno de méritos y de talentos; la opereta anunciada, *le Petit duc*, es joya del popular repertorio del fecundo é ilustre autor de la *fille de Madame Angot*.—Todo estimula, pues, á los *gourmets* á que vayan al coliseo de la calle Ituzaingó que esperamos verlo repleto.

—Estrenóse el domingo en San Felipe la compañía dramática italiana; la concurrencia era escasa, pero se nos dice que quedó muy satisfecha. Nos alegramos de ello deseando que un público numeroso acuda mañana á *Josué el Guarda-costas*, donde se dice que Alejandro Salvini se muestra ser digno hermano del ilustre Tomás—*Delta*.

NOTICIAS MARÍTIMAS—Durante el temporal que reinó el viernes último en Buenos Aires, fué arrojada sobre «Punta Piedras», cerca de la Ensenada, la barca dinamarquesa *Maria Augusta*, con 700 toneladas de yerba del Brasil.

Los Sres. Barrozo y C.a se han presentado á la Prefectura Marítima del puerto vecino, solicitando el permiso competente para proceder al salvamento del cargamento, así como del casco.

La *Maria Augusta* se encuentra varada en un parage en que solo hay cinco piés de agua.

—El *Aconcagua* salió de Valparaiso el 16 y es esperado aquí el 30.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Rio Grande*, para el puerto de su nombre; el *Humboldt*, para Rio Janeiro, Southampton y Amberes.

RATAPLAN!—Mas tratan los periódicos franceses de los tambores restablecidos, que de las cuestiones internacionales.

Ha llegado á ser verdadera monomanía de los parisienses el oir el ruido de las cajas guerreras, el averiguar la historia del ruidoso instrumento, y el hablar de todo lo que á ellos se refiere.

El 13 fué frenéticamente aplaudido en las calles de Paris el regimiento 89 de línea que apareció con una soberbia banda de tambores, admirablemente tocados.

Como la mayor parte de las tropas no han podido organizar sus bandas en tan poco tiempo, extrañóse la presentacion ruidosa del 89 de línea.

Los periódicos refieren así esta hazaña.

Cuando se suprimieron los tambores, los coroneles los entregaron en la Intendencia militar, pero el del 89 se guardó muy bien de hacerlo.

Los tamborilleros fueron licenciados y no los reemplazaron; pero Mr. Leperche, que así se llama el militar aludido, continuó reemplazando las bajas, y todas las noches, en los sótanos del cuartel, se hacia dar un concierto de parche aterrador.

Cuando renunció el general Farre, se guardaron menos precauciones, y el previsor coronel obsequiaba dos veces par semana á sus soldados con una enorme série de redobles.

El Figaro le llama por esto bravo y entendido, é incita al pueblo á que le haga calurosa ovasion en la revista de Longchamps.

PROVOCACIONES—Leemos en el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro:

« El Sr. Coronel Augusto Lasserre, jefe de la estacion naval argentina en el Brasil y comandante de la cañonera *Paraná*, surta en nuestro puerto, ha prohibido á los oficiales bajo su comando el bajar á tierra, con el intento de evitar algun conflicto, en virtud de haber sido informado de ciertos incidentes que indicaban de parte de uno ú otro individuo, sin posicion considerada en sociedad, que existia el propósito de provocar riña con los mencionados oficiales.

« Pedimos la mas séria atencion del gobierno, que, estamos ciertos, si ya no tomó, tomará las medidas necesarias, para que uno ú otro sujeto liviano y sin importancia, no desmienta nuestros fueros de pueblo cortés y altamente hospitalario. »

—Sobre el mismo asunto se espresa así *O Globo*:

« LA VERGUENZA ES PARA NOSOTROS — Nos consta que por órden de su jefe están los oficiales del encorazado argentino privados de bajar á tierra.

Sirve de fundamento á esa prohibicion el deseo de evitar algun conflicto, visto que, por mas de una vez, los oficiales argentinos han sido provocados é insultados por algunos jóvenes indiscretos é inconsiderados.

Si pudiéramos señalar á los autores de esos actos reprobados, el público brasilero seria el primer juez que severamente se pronunciase, castigando severamente la liviandad de aquellos que así comprometen los fueros de la altura social de nuestra poblacion, y mas que eso, arriesgan comprometer la dignidad del propio país, exponiéndolo á contingencias delicadas que mas de una vez nos han costado ó humillaciones ó gastos considerables.

Será una vergüenza para nosotros que los oficiales de la marina argentina no puedan bajar á tierra, como los oficiales de todas las otras marinas extranjeras; asistir á los espectáculos ó participar de nuestra vida social, solo porque dos ó tres barullentos se propongan sentar plaza de valientes insultándolos en los cafées ó provocándolos en los teatros.

Si en este mismo momento pudiesen levantar la voz los oficiales de la *Paranahyba* que está en las aguas de Buenos Aires, ellos serian los primeros en tomar la defensa de sus colegas y sentirse humillados, comparando la acojida afable y cortés con que han sido recibidos por la sociedad argentina, con estos actos de salvagismo que nos deshonran y nos comprometen.

Aun cuando solo prevaleciese en este asunto, el elemento moral de la apreciacion de las costumbres y de la civilizacion de los dos pueblos, nosotros estariamos préviamente derrotados desde que fuésemos juzgados, como pueblo y como sociedad, menos cultos y menos civilizados que el pueblo y la sociedad argentina.»

EN LA TIPA—Los periódicos de Lisboa comunican que en Madrid ha sido preso un tal Félix Alois Scarelli, acusado de haber dirigido cartas exigiendo dinero, so pena de asesinato, á los reyes de Portugal y de Bélgica.

ESTATUTOS—El señor Honoré ha sido encargado de redactar el proyecto de estatutos para el nuevo centro social, cuya iniciativa partió de una reunion recientemente celebrada en el domicilio del Sr. Barreto.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Solis Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solis Grande y Solis Chico, Buschental, Libertad, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Mercedes por Guaicurú, Lata del Perdido, Corralito, San Martin, Artigas, Porongos, Dolores (Palmira), Fray-Bentos y Paurú por el Paso de Mellizos; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Melo, Artigas, Bagé, Yaguaron, Colonia, Rosario y Helvecia, agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Carballo, de comestibles, loza y artículos en general, Zabala 96 á las 12.

Por el mismo, de arroz con averia, muelle de Capurro, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, del casco y aparejos de un bergantin, Juncal 23, á la 1 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Garantía—Cuatro ó seis botellas del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce se garantizan ser suficientes para curar erupcion herpética ó sarpullido y la forma mas inveterada de barros en el rostro. De dos á cuatro botellas bastarán para curar barros, carbunclos y úlceras. De cuatro á seis botellas bastarán para curar la erisipela mas crónica y tenaz. De seis á diez botellas bastarán para curar úlceras escrofulosas y tumores. De dos á seis bastarán para curar el mal de hígado.

Una maravilla para sí misma

Tanktown, Delaware Co., Ohio, Marzo 20, 1873.

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo, N. Y.:

Su Descubrimiento Médico de Oro solo necesita que se le ensaye como es debido para efectuar todo lo que de él se espera, segun sus indicaciones y si es posible mas todavia. Cuando tenia yo quince años contraje un fuerte resfriado y durante un periodo de veinte y ocho años no he gozado un dia de bienestar, con motivo de las complicaciones que se desarrollaron y todas las recetas y medicamentos, que á veces ascendian á doscientos y trescientos pesos, no me obtenian mejoria alguna, mas bien me encontraba peor durante la primavera pasada, entonces abandoné toda esperanza de restablecerme, no esperando sobrevivir el verano. Por casualidad llegó á mis manos uno de sus libritos de memoria, y manifesté á mi esposo, al terminar su lectura, que me parecia ser ya demasiado tarde para probar mas medicamentos, á lo que replicó que mientras la vida duraba habia esperanza.» En consecuencia, salió y me trajo dos botellas las cuales empezé á tomar asiduamente segun fórmula y como observase que que me aliviaba algo, continuó su uso. Desde el año de 1861 venia sufriendo de catarro y afeccion á la garganta, estando casi sorda de un oido y mi voz muy tomada. Sufria de dolor constante á la cabeza. Al presente tengo la cabeza tan sana como un peso fuerte, mi voz clara, habiendo solamente consumido diez botellas del Descubrimiento Médico de Oro. Me ha curado el catarro, mal de garganta, mal de corazon, afeccion á la columna dorsal y congestion al hígado. El higado en particular lo tenia en pésimo estado. La epidermis estaba áspera. Mi cuerpo se asemejaba por el tacto á la escama de pescado. Ahora ha vuelto á recuperar su finura y tersura. Finalmente, diré que hace tres meses que me encuentro completamente buena. Soy pues una maravilla tanto para mi misma, como para todas las personas de mi amistad. El que antecede no forma sino un relato imperfecto de lo mucho que pudiera decir.

Quedo respetuosamente á sus órdenes,

Hester Lackey.

Se encontrará de venta en todas las boticas y establecimientos mistos de todo el Universo. 39

¡Jamás reaparecen! — Las enfermedades eruptivas, y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer, lo hace radicalmente. 399

¿Quién no ha sentido alguna vez la pesadez de cabeza, la hinchazon al vientre, la lengua blanca ó de un amarillo sucio, el desgano y la falta de actividad y alegria que causa el estómago cargado...? Para disipar este estado ó prevenirlo, basta con tomar de tiempo en tiempo, la *Fruta Julien*, que se administra de noche, al acostarse y no molesta en lo mas mínimo, purgando con dulzura y refrescando los intestinos, efecto contrario al que producen los purgantes usuales.

Luis C. Franco—Participa á su antigua clientela que ha vuelto á establecerse en el ramo de muebleria, donde les ofrece un variado surtido de muebles en general, los que se venden á precios moderados sin competencia.—Muebleria Oriental, calle 18 de Julio 401 (entre Yaguaron y Egido.) jl1°.perm

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista: jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Retratos de todas clases—Se hacen con sin igual perfeccion en la FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, entre Dayman y Rio Negro (casa colorada). Retratos al oleo en porcelana, y de todos los sistemas, grupos de familias y reproducciones de cualquier fotografia por borrada que esté.

Retratos instantáneos para los niños.

Precios sin rival y trabajo esmeradísimo. fl° 1 año

Pintureria Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografias, oleografias y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapiceria, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que exporte. 22

Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapiceria, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; Montevideo. 27

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Rio Grande, 20.

La barra agitada.

Entró el *Canova*.

Poco movimiento marítimo á causa de la barra tener solamente 13 palmos de agua.

San Vicente, 19.

Salió hoy para esa el paquete español *Fivaller* procedente de Barcelona.

Buenos Aires, 21.

El Director del Banco Provincial ocúpase de realizar el pensamiento de abrir una seccion hipotecaria con capital suficiente para responder á sus operaciones.

Principióse á pagar el dividendo de 7 % á los accionistas.

El tramway á San Vicente en breve quedará terminado.

El Dr. Juan Garro, hizóse cargo de la redaccion del «Eco».

«La Patria Argentina» hoy publica lo siguiente: Esta semana el Senado tendrá sesion secreta sobre cuestion Misiones.

Los senadores por Buenos Aires interpelarán al Ministerio.

Terminada la interpelacion el gobierno presentará un Mensage y proyecto de ley pidiendo un crédito por ahora de 4 millones de fuertes, para completar los armamentos.

Sábease que el pensamiento del general Roca es convertir el actual cuerpo de bomberos en regimiento de zapadores aumentando el aumento de plazas.

Buenos Aires, Agosto 21 á las 6.20 p. m.

La mayoria del directorio del Banco de la Provincia no está por la nacionalizacion del Banco.

Propone varias reformas, entre ellas correr con el costo de las obras de salubridad, prévio aumento de emision á 40 millones de fuertes.

Está confirmada la noticia de compra por este gobierno de dos grandes fragatas construidas para el Perú.

Causó sensacion aquí la conducta de los brasileros con los tripulantes de la *Paraná* tan contraria á la observada aquí con los tripulantes de la *Paranahyba*.

El Ateneo del Uruguay de esa, concurre á los juegos florales ofreciendo una medalla de oro y diploma de honor al mejor canto que preséntese á la «Batalla de Ituzaingó».

Eticio Apeda, expositor brasilero premiado por la exposicion con gran medalla de oro, parte hoy para esa, despues de acordarle la Cruz Roja gran placa de honor por servicios prestados en Junio del ochenta en el campo de batalla.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Agosto 21

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

1,000 $	al contado. . .	21¾	p% de s/v.
5,000 «	idem idem. . .	21¾	«
30,000 «	idem idem. . .	21¾	«
40,000 «	para fin de mes .	21¾	«
Consolidados de 1880			
5,000 «	para mañana . .	29¾	«
10,000 «	idem idem. . .	29¾	«
DESPUES DE HORA — *Deuda Amortizable*			
45,000 «	al contado. . .	21¾	«
Títulos Especiales			
3,285 «	al contado. . .	10¾	«
Acciones Ferro-Carril Uruguayo del Este			
40 «	al contado. . .	41	«

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:

Sobre Londres	bancario	51 d.
« «	particular	51 ¼ d.
« Francia	bancario	5.34 á 5.35 fr.
« «	particular	5.35 á 5.36
« Amberes	particular	5.36 á 5.37
« Brasil	particular	11.275 reis á
« Buenos Aires	á la par.	

Descuentos: Conformes, 4 á 4½ p.% al año

Metálico

Por el *Rio de la Plata:*

A M. Martinez, $ 4,766.68; J. Miller, 1,000; B. R. Azevedo, 1,800; M. Herrero, 1,057.30; Platero hermanos, 1,700; J. Bellini, 1,200; Meillet y Payssé, 1,600; Brito, Diaz y ca., 2,540; A. Montaldo, 3,000; Farini y Gonzalez, 202.10; B. Sacarello, 1,000; A. Chiarino, 471.92; Demarchi, Parodi y ca., 200.78; F. Vidiella, 1,090; Seré, 391.62, H. Cohé y ca., 705; Vecino y Bordabehere, 400; J. Pau, 330; Seijo y ca., 3,000; J. Guido, 5,091.

Por el vapor *Minho:*

A R. Barcia, 3,250 $; Casal, Ribeiro y Ca., 3,590.

Frutos del país

Hé aquí las únicas ventas realizadas en nuestro mercado de importacion de que ayer tuvimos conocimiento:

8000 á 10,000 cueros secos de becerros á 7 $ las 40 lbs. despachado.

50 á 100 bordalesas sebo de estos saladeros á 20¼ rls. @, puesto á bordo.

26 pipas aceite de potro á 14½ rls. @, en barraca.

Importacion

Continúa la paralizacion en ese mercado.

Ayer se hicieron las siguientes ventas:

Azúcar—De la existencia y clase de Campos, se colocaron varios lotes despdo., variando sus precios de $ 1.80 á 1.85 por el mascavado y 1.90 á 2.10 por el mascaviño. Parece que el artículo está sostenido á estos precios.

Del refinado de Rotterdam, se vendieron 150 barricas despdo., á los precios corrientes de plaza.

Aceitunas—Ex-*Diolibah* con procedencia de Cádiz, se dispuso de un lote en barrilitos de ¼ @, á 1 peso despdo.

Cohetes de la India—Se colocaron 50 bultos á $ 1.60 despdo.

Vino—Ex-*Diolibah* se colocaron 50 pipas tinto marca Fort y 40 id id marca Ripolles, á bordo, á precio reservado.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.a calidad	fanega	$ 6.20	á 6.40
« « « 2.a «	«	« 6.00	« 6.10
« « « 3.a «	«	« 5.20	« 5.50
« fideos 1.a «	«	« 5.50	« 5.60
« « 2.a «	«	« 4.80	« 4.90
« « 3.a «	«	« 4.00	« 4.50
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.10	« 2.20
« amarillo en espiga nuevo	«	« 3.26	« 3.30
Balango con saco, los	80 kilg	« 1.85	« 1.90
Cebada criolla	fanega	« 4.80	« 5.00
« pelona	«	« 5.60	« —
« romana	«	« 4.00	« 5.00
Papas	«	« 4.00	« 4.50
Porotos manteca	«	« 9.50	« 10.00
« de 40 dias	«	« 5.50	« 6.00
« balinos	«	« 6.00	« 6.80
Granzas sin bolsa	90 kilg	« 1.20	« 1.40
Afrecho, con «	«	« 1.30	« 1.40
Afrechillo	@	1.70	« 1.80
Semilla de lino	«	« 0.70	« 0.80
Sémola	«	« 1.40	« 1.50
Harina especial	@	« 1.20	
« 1.a calidad, en sacos 6 @	«	« 1.02	« 1.05
« 2.a « « 6 «	«	« 0.65	
« de maiz	«	« 0.50	
Fideos (im'cion Génova, 1a cal. esp.	cajon	« 1.90	« 1.95
« « 2a «	«	« 1.10	« 1.20
Pastines finos	«	« 2.80	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.60	« 5.80
« chica	«	« 4.00	« 4.80
Galletita «Numancia»	@	« 1.60	« 1.70
« imitacion inglesa	«	« 3.60	
Miel de abeja	@	« 3.50	« 4.00
Cera blanca	g	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Cebollas de embarque	millar	« 5.00	« 5.50
Ajos	«	« 1.20	« 1.50
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.25	« 1.30
Pasto seco	«	« 0.75	« 0.80
Paja de maiz de Guinea, nueva	mazo	« 0.60	« 0.70
Escobas	doc.	« 1.80	« 2.00
Alpiste	@	« 0.90	« 1.00

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 20

Lóndres el 20 de Julio y escalas vapor inglés *Mozart*, de 1303 toneladas, capitan A. W. Pynn y 36 tripulantes, á C. R. Horne y ca. con la carga siguiente:

De Lóndres—á F. Lamp 10 cascos jamones, á Zurniden á Lutscher cj perfumeria, á Barrere, Grassié y ca. 4 barriles vino Jerez, á Vallega y ca. 1 cj calzado, á W. Meikle y ca. 100 barricas tiza, á Vidiella y ca. 3 cjs algodones, 2 id sombreros, á Cateura y ca. 11 fardos alfombras, 3 id esteras, á B. Lombardini 10 cjs galletitas, á Barrozo y ca. 2 fardos hilo para velas, 3 cascos blanco de zinc, 3 id pimienta, 5 bultos colores, 1 casco limas, 15 rollos alambre, 1 cj cerraduras, á Trabucati y Ca. 12 cajas latas en hojas, 11 cascos pintura, á Viuda Giuliani 1 casco loza, 3 id ferreteria, á P. Rey y Ca., 5 cjs drogueria, á Farini y Gonzalez 1 cj drogueria, á Beisso hnos. y Surraco 2 cjs confituras, á Queirolo hnos. 7 cajones calzado, 100 idem hierro galvanizado, á J. Granara 9 bultos algodones, á Ortuño hermanos 40 cajones juguetes, 5 bultos loza, 24 cajones estaño, 1 rollo esteras, á Danree y Barbieri 127 cajones comestibles, á Hardy y Ca. 6 bultos algodones, á Amy y Robertson 12 cajones ropa de cha, 1 id bolsas, 2 id merceria, á Demarchi, Parodi y Ca. 7 cjs. drogueria, á Gandós y Royo 6 cjs. baldes, 10 fardos arpillera, 2 fdos. arpillera, 2 bocoyes ferreteria, á Barreiro 6 cjs. libreria, á Carrera y Manetti 3 cjs. drogueria, á B. Reyes Anaut y Ca. 17 bultos algodones, á Bell Towers y Ca. 42 cuñetes sarnífugo, á E. Tornquist y Ca. 15 fardos arpillera, á la órden 17 cascos pintura, 6 cjs hule para piso, 8 id cartuchos municion, 31 bultos ferreteria, 1 cj. sombreros, 18 id papel, 2 id merceria, 4 id perfumeria.

Carga á opcion—á Hardi y ca. 31 bultos algodones 2 fardos jergas, 4 cjs géneros de lana, 13 id. merceria.

De Amberes—á Ungo y ca. 13 cjs tejidos de lana, 1 id vino, 8 id mercancias, á C. F. Bally 4 cjs. cueros, á Menet y ca. 4 cjs. algodones, á Irisarri y ca. 3 cjs jabones, 1 id tejidos, 1 id hilo, 17 id camisas, 2 id perfumeria, 2 id sombreros, 1 id botones y alfileres, 1 id abanicos, 5 id calzoncillos, 5 id aceite, 3 id cafeteras, 6 id ferreteria, á E. Quincke 4 cajones tejidos, 6 id mercancias, á Marquez, Moeller y ca. 40 barriles cerveza, á B. Reyes, Anaut y ca. 2 cajones algodones, á Rius y Becchi 7 bult. papel, á Mallman y ca. 2 caj. algodones, 1 id sombreros, 19 id paño, á A. Junca y ca. 19 bult. tejidos, á J. Shaw 6 cj. loza, á Barrozo y Ca. 9 fardos papel, á Vidiella y ca. 2 cj. sombrillas; 16 id sombreros, abanicos y ropa blanca, 1 id algodones, 3 id boneteria, 1 id guantes, á J. Granara 5 cj. papel para cigarrillos, 1 id seda, á Libert hnos 2 cjs. merceria, á M. Petit Seré y ca. 100 cj. quesos, á Vallega y ca. 15 cj. quesos de bola, 5 bul. id id Pategrás, á Farini y Gonzalez, 6 bultos quesos de bola, 5 id Pategrás, á F. Lamp, 20 bultos quesos Pategrás, 100 cjs ginebra, á Rosciano, Valdés y Ca., 14 cjs perfumeria, 14 id tejidos, 10 id camisas, 1 id botones, 1 id pañuelos, 1 id merceria, 1 id ferreteria, 1 id quincalleria, á Meillet y Bayssé 250 barricas azúcar, á Brocqua y Scholberg, 1 cajon instrumentos ortopédicos, 2 id ferreteria, á Rosciano hnos. y Ca., 1 cajon tejidos, 1 idem pasamaneria, á J. Laulhé y Ca., 1 fardo tela cruda, á Marexiano hnos., 4 cajones mercancias, á Guido y Barbagelata, 2 fardos tejidos, á A. Zanoletti y Ca. 2 cjs tiradores, á Seijo y Ca. 3 cjs tejidos, á Miralles y Sardá, 2 cjs algodones, 1 idem guantes, á Meiffre y Ca. 12 cjs tejidos, á M. Fleurquin 5 cajones aparatos de fotografia y colodion, á Danree y Barbieri 200 cjs. almidon, 1 bulto juguetes, á H. Cohé y ca. 2 cjs tegidos, 1 id sombreros, á L. Bonomi y ca. 6 id ferreteria, á M. A. Thomasset 4 id canastas, á F. Fonlladosa 2 id paño, 4 id vidrios, á M. M. Gonzalez y ca. 2 id tegidos, á E. Lozano 1 id id, á Queirolo hnos. 1 cj paño, á Michaelsen y ca. 20 cjs quesos pategras, á la órden 4 pianos, 50 cjs quesos, 2 id algodones, 6 id ferreteria, 100 barricas azúcar, 50 damajuanas ginebra, 70 cjs mercancias, 1 bulto maquinaria.

Carga á opcion—á E. Tornquist y ca. 75 bultos quesos, á T. Lamp 10 bultos quesos, á A. C. Linck y ca. 52 cjs. rapé.

Middlesborough el 8 de Junio, barca inglesa *Liou*, de 462 toneladas, capitan Johnson y 12 tripulantes, á la órden con carbon de piedra.

Cardiff el 12 de Junio, barca inglesa *Elena*, capitan Roberts y 15 tripulantes, á M. Carrera y C.a con 1208 toneladas carbon de piedra.

Willmington el 1.° de Junio, patacho aleman *Kronprinz von Preussen*, capitan C. H. Klein y 8 tripulantes, á la órden con pino.

Barcelona el 15 de Julio y escalas, vapor francés *Diolibah*, de 1264 toneladas, capitan A. Blanc y 33 tripulantes, á A. Montero con la carga siguiente.

De Barcelona—á Imenes y Plá 200/4 y 100 de mesa Pladellaeras, 20 cjs. aceite, á J. Helguera 100 cjs. aceite, á J. Muxi y Ca. 10 pipas vino Llasat, á J. Shaw 1 cajon chocolate, 1 id vino, á P. Ferrés 50 cjs. anisado, á J. Peradejordi 1 cajon tejidos de algodon, á A. Llopart 100 garrafones aguardiente, á la órden 50 sacos avellanas, 28 cjs. almendras, 20 garrafones anisado, 4 pipas vino tinto, 4 id agua azahar, 1 cajon vino, 4 barriles aceitunas.

De Valencia—á M. Perez 1 cajon con una imágen, á A. Montaro 45 pipas, 5/2 y 60/4 vino tinto Ripolles, á J. Marti 40 pipas, 10/2 y 45/4 vino tinto Martinez y Roger, á la órden 45 pipas, 5/2 y 10/y vino tinto Fort.

De Cádiz—á Danree y Barbieri 32 cjs. vino, 2 id licor de anis, á P. Ferrés 200 cjs. jabon, á N. Farriols 229 tabales sardinas, á G. B. Lavarello 60 sacos garbanzos, 300 barriles aceitunas, á Farini y Gonzalez 50 sacos garbanzos, á A. Rabe 18 barriles vino, á A. Montero 100 cjs. aceite.

Rio Janeiro el 11 y escalas, vapor brasilero *Rio Grande*, de 500 toneladas, capitan M. Alvim y 53 tripulantes, á A. F. Braga con pasajeros y la carga siguiente:

De Rio Janeiro—á P. Margat, 4 cjs plantas.

De Paranaguá—á Imenes y Plá, 24 barricas yerba.

De Antonina—á F. Topin y ca., 100 barricas, 86/2 y 42/4 yerba.

Dia 21

Southamton el 24 de Julio y escalas, vapor inglés *Minho*, de 1490 toneladas, capitan J. Lawson y 66 tripulantes, á F. L. Humphreys con pasajeros y la carga siguiente:

De Southampton—á Barrero Grassie y Ca. 10 cascos jamones, á la órden 5 fardos arpillera 15 cjs comestibles, 2 id té, 1 id sombreros, 4 bultos artículos de vidrio.

De Rotterdam—á la órden 88 barricas azúcar, 3 barricas conservas.

De Villagarcía—á Pagés y Armas 100 tabales sardinas.

De Vigo—á Soto y Graña 6 bocoyes vino, á F. F. San Roman 1 pipa y 2 bocoyes vino, á Seijo y Ca. 1 barril vino.

De Rio Janeiro—á Cardozo y ca. 10 barricas cigarrillos, 8 cajones tabaco, á M. Ribeiro 60,000 naranjas, 30 sacos cocos, 900 cachos bananas, á M. [illegible] chado y Goldaracena 30 cajones tabaco, [illegible] azúcar, á J. Riccardi 1 lote naranjas, 25 sacos [illegible] tras, á P. Ferrés 105 sacos azúcar, á Galeano y Soto 160 bultos tabaco, 294 sacos azúcar, á F. Correa 82 sacos café, á F. Topin y ca. 147 sacos [illegible] á Imenes y Plá 212 sacos azúcar, 122 sacos [illegible] A. Tomate 50,000 naranjas, 400 cachos bananas.

Barcelona el 7 de Junio, barca española *Ana*, de 222 toneladas, capitan G. Maristany y 13 tripulantes, á Peixoto, Morales y Ca. con 360 pipas, 45/2 y 70/4 vino tinto Pujol, 400/4 vino seco Via.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia—19

Corumbá el 5 y escalas, vapor argentino *Rio Paraná*, de 175 toneladas, capitan E. Nocetti y 30 tripulantes, á A. F. Braga, con 19 pasajeros y la carga siguiente:

De Corumbá—á Barrozo y ca. 24 surrones de caceuana, á Cibils hnos. 36 bordalesas sebo, [illegible] id, 591 cjs carne conservada, á la órden 41/3 [illegible] 393/2 suelas.

De la Asuncion—á la órden 33/3 ipecacuana.

Dia—20

Buenos Aires el 19, vapor nacional *Rio de la Plata*, de 373 toneladas, capitan B. Magnasco y [illegible] tripulantes, á S. Gimedo, 62 pasajeros y carga.

Del Salto—á F. Arteaga 470 cueros vacunos, [illegible] bolsa y 3 chicas cerda.

De Concordia—á Brito Diaz y Ca. 1193 cueros vacunos, 55 bolsas cerda, á F. Arteaga 2433 cueros vacunos, 23 bolsas y 5 fardos cerda, 4 cueros de potros.

De Paysandú—á Marquez Moeller y Ca. 14 fardos cueros lanares, á la órden 10 bultos lena.

De Buenos Aires—á la órden 3 fardos mercancias á Wedekin Fehr y Ca. 1 cj. id. á A. Danlos 1 bordalesa vino, á C. Anaviturte 7 bultos mercancias, á Woodgate hnos 1 bulto id.

Dia—21

Santa Lucia el 18, balandra nacional *Delfin*, de 14 toneladas, patron F. Fernandez y 3 tripulantes, á L. Herrera y Obes y ca. con 10 cascos tripas [illegible] ladas, 66 atados cerda, 42 id garras, 13 id nervios, 554 latas grasa, 50 cjs carne conservada, 167 id jabon, 450 cueros salados de nonatos.

Paysandú el 2, goleta paraguaya *Citiá d'Albenga*, de 49 toneladas, patron F. Freglia y 6 tripulantes, á J. Passano, con 147 cueros secos vacunos, 1 bolsa cerda, 902 cueros lanares, 10,000 astas, 1 atado pieles de corderos, 196 cueros salados vacunos, 1250 hectólitros carbon, 20 esterios leña.

Maldonado el 18, goleta nacional *Delfina*, de [illegible] toneladas, patron J. Rodriguez y 3 tripulantes, á L. Homs con 16 toneladas piedra cal.

Carmelo 14, balandra nacional *Clarita*, de 21 toneladas, patron L. Pechinotti y 2 tripulantes, á J. Passano con 50 esterios leña.

Santa Lucia el 20, balandra *Núm. 141*, de 15 toneladas, patron J. Canosa y 3 tripulantes, á M. Bastos (hijo) Vivot y Ca. con 352 sacos maiz.

Salidas para Ultramar

DIA—19

Nápoles y escalas, vapor *La France*.

Dia 20

Porto Alegre vapor inglés *Humboldt*.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el 23 del corriente el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal hasta las 4 20 p. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés *Humboldt*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para la Asuncion y escalas saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Paraná*.

Para el Salto, Concordia y escalas, saldrá hoy el vapor argentino *Comercio*.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico, saldrá el [illegible] del corriente el vapor inglés *Cordillera*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 12 [illegible] p. m. y en la sucursal marítima hasta la 1.30 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Grande*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta la 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos saldrá el 25 del corriente el francés *Gironde*.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Havre y escalas	Agosto 22	francés	*Porteña*
Southampton	» 22	inglés	*Mondego*
Liverpool y escalas	» 24	inglés	*Cordillera*
Marsella y escalas	» 25	francés	*Savoie*
Rio Janeiro y escalas	» 26	brasilero	*Rio Branco*
Lóndres y Amberes	» 26	inglés	*Strabo*
Burdeos y escalas	» 28	francés	*Congo*
Liverpool y escalas	» 29	inglés	*Maskelyne*
Lóndres y Amberes	» 29	inglés	*Russe*
Valparaiso y escalas	» 29	inglés	*Aconcagua*
Havre y escalas	» 31	francés	*Dom Pedro*

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	Agosto 22	brasilero	*Rio Grande*
Southampton y escalas	» 22	inglés	*Humboldt*
Valparaiso y escalas	» 24	inglés	*Cordillera*
Burdeos y escalas	» 25	francés	*Gironde*
Lóndres y escalas	» 25	inglés	*Lemmos*
Nueva York y escalas	» 25	belga	*Mozart*
Bremen y escalas	» 26	aleman	*Frankfurt*
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	*Bahia*
Liverpool y escalas	» 26	inglés	*Myriene*
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	*Rio Branco*
Southampton y escalas	» 30	inglés	*Mondego*
Liverpool y escalas	» 30	inglés	*Aconcagua*
Havre y escalas	» 31	francés	*V. de S. Nic* [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA STRIGELLI y C.a

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Hoy martes 22 de Agosto de 1882

Gran funcion á beneficio de la primera dama [illegible] soprano Sta. Julia Novelli

Se pondrá en escena con todo el aparato y lujo que el argumento requiere la grandiosa opera en 4 actos del maestro Verdi:

AIDA

En el intermedio del 2.° al 3.° acto la Sta. Novelli cantará el precioso wals de Arditi, **L'estasi** y en el intervalo del 3.° al 4.° acto el rataplan de la **Forza del Destino**.

jn27 Empezará á las 8 en punto

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA

DEL CABALLERO CARTOCCI

DIRIGIDA POR EL EMINENTE ARTISTA CABALLERO A. SALVINI

El miércoles 23 de Agosto

Se pondrá en escena el drama en 3 actos y prólogo, en el que tanto se distingue el eminente artista Cav. A. Salvini, titulado:

Giosué el Guardacoste

El eminente Cav. **A. Salvini**, desempeñará el rol de Giosué Sargento Guardacoste.

Notable rebaja en los precios de localidades.

Palcos avancés, $ 4.00; Id bajos y balcones, 3 [illegible] sillones de platea, 0.70; lunetas de platea, 0. [illegible] de cazuela, 0.50; entrada general, 0.50; id al paraiso y cazuela, 0.40.

A las 8 ¼.

OTRA — Despues de la funcion habrá trenes á todas las direcciones.

THEATRE CIBILS

Compagnie Lyrique Française

DIRECTION: COCHELIN ET DELACOUR

Mardi 22 Aout

REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

Au benefice de Mr. B. Gregoire, premier Baryton

Pour cette fois seulement

LE PETIT DUC

Opéra comique en 3 actes, par MMrs. Henri Meilhac et Ludovic Halévy, musique de Charles Lecocq.

Mlle. Bonnefoy, celui du Duc de Parthenay, Mr. B. Gregoire, jouera le role de Montlandy, Mr. [illegible] yeux, celui de Frimousse.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

GRAN COMPAÑÍA ACROBÁTICA

Estreno el dia 24

Mañana se dará el programa de estos espectáculos que seguramente han de llamar la atencion del inteligente público.

REMATES

Nebel y Saavedra

Frente á la Bolsa de Comercio—De $ 5,650 [illegible] Italiana. A la mas alta oferta.

El miércoles 23 del corriente, á las [illegible] en punto de la tarde, venderemos [illegible] la suma de $ 5,650 Deuda italiana, por órden del Sr. [illegible] co del consorcio D. Enrique Tonkinson y C.a

Para mas informes ocurra á los rematadores Misiones 183. 1752 ag

J. G. Previtali

Cárlos Moratorio é hijo

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

[illegible] no inglés, una caja de hierro francesa, porcelanas y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras 134

Viernes 1.° de Setiembre, á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, una cantidad de muebles nuevos y usados de clase, porcelanas, cristaleria, cubiertos plati[illegible] bandejas, alfombras, cuadros espejos, varios [illegible] en español y francés y de gran variedad de [illegible]

A las 3 de la tarde

[illegible] no perpendicular inglés.

[illegible] de hierro francesa. 1853 Ag. 20

Ruano y Gomensoro

De un campo

[illegible] Antonio, departamento del Salto. La venta tendrá lugar en Montevideo. En nuestra casa [illegible]

Lunes 4 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á ofrecer en venta, dinero de [illegible] por órden y cuenta de su propietario el [illegible] Comercial de Montevideo, esta valiosa propiedad en un solo lote

[illegible] ea 8246 3/5 cuadras cuadradas

1854.ag20

Ruano y Gomensoro

DE AVERÍAS

almaceneros, ferreteros, boticarios, etc., etc.

[illegible] barraca Inglesa, calle Juncal núm. 23

1871.ag23

Ricardo Sienra

Paullier hermanos

Dominguez y Baltar

Carballo y C.a

Leandro Gomez

AVISOS

[illegible] en la calle Colonia núm. 1 esquina Ciudadela, tenemos para vender al por mayor y menor á precios módicos suelas machos, idem de vaca, vaquillonas bien curtidas en cáscara, suelas para correas y arreos, vaqueta graneada, potros, bolsas con retazos de suela, etc., etc., etc.—NOTA—Todos los cueros de nuestro establecimiento llevarán la marca de fábrica de nuestra casa.—*Lanza hnos.* (Montevideo.) ag12.15

Anteojeria Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro, de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Casa-quinta Se arrienda una gran casa-quinta con tren á la puerta y en una de las localidades mas higiénicas y pintorescas de los alrededores de la ciudad. La casa tiene diez y ocho piezas, cocina, cuarto de baño, lugar, cochera, caballeriza, un galpon de veinte y ocho varas, gran corral para aves y algibe. La quinta son nueve cuadras con montes y frutales de todas clases, mas de seiscientos piés de parra de seis años, jardin al frente, pozo con agua abundante y una bomba de gran presion, estanque y tres piezas grandes para peones. Para tratar, en la calle de Ciudadela núm. 90 (altos). ag19.15

Casa de campo Se alquila una para invierno y verano, situada en el camino de la Union, con dos trenes á la puerta, muy seca y con todas las comodidades necesarias; la casa se compone de cuatro aposentos, sala y comedor, todo pintado al fresco, tiene una gran cocina con pileta y horno, despensa, cuarto para sirvienta, sótanos, cuarto de baño, cuarto para peones, un gran patio, un gran corralon con pileta para el servicio de animales y arboleda, una gran caballeriza, gallinero, cuarto para frutos y á mas un terreno ó quinta con árboles frutales. Para informes, ocúrrase á la calle 18 de Julio 247. ag17.12

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del nicho núm. 590 del 2.° cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. Antonio Perez los restos de José Valverde, Juana G. de Fernandez, Manuel Paez, Miguel Melitiche, Celestino Perez, Carolina Gasos, Serafin Bonzada y los de Carmen Garcia y Valdez, se previene á los interesados que tienen el plazo de noventa dias á contar desde esta fecha para trasladarlos á otro local de lo contrario se depositarán en el Osario una vez vencido el término señalado.—Montevideo, Julio 19 de 1882.—*La Direccion.* jl21.3 meses.3p¾

Dr. Vicente Stajano Calle de Cerro, n.° 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. jn11.6 meses

[illegible] habitaciones y todas las comodidades necesarias, en la calle del Juncal núm. 83. Para tratar, en el núm. 81 de la misma calle. ag20.8

Solicitada Por la presente y á mérito de arreglos celebrados con esta fecha con D. Manuel Oton, yo Pedro Boyones por mí y á nombre de mi esposa, declaro: que dicho señor Oton, es todo un cumplido caballero y de una conducta á toda prueba é intachable, lo que para su satisfaccion hago público por medio de la presente.—Montevideo, Agosto 18 de 1882.—A ruego de mi señor padre por no saber firmar, *Pedro Boyons.* ag19.3

Se venden Dos casas con jardin, caballeriza y cochera, calle Durazno núm. 373 y calle Tacuarembó núm. 239. En las mismas se encontrará con quien tratar, todos los dias de 8 á 10 a. m. ag17.15

Sociedad BALSA DE SANTA LUCIA—Se previene á los señores accionistas pasen á recibir el dividendo que les corresponde, en la calle del Uruguay núm. 101. ag5.15

†

Graciana Harispuru

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Agosto de 1881

D.a Dominga Garat de Harispuru, madre, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, para que se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar en la parroquia de Nuestra Señora del Cármen (Cordon) el viernes 25 á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 168

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3.paj

Extracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

LA SARNA DE LAS OVEJAS

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

REVÓLVERS SMITH Y WESSON

ARMERÍA DE PARIS

FÁBRICA DE ESCOBAS Y PLUMEROS

EL MEJOR

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

PRECIOS MÓDICOS

Reduccion de Monedas

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaria de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 19 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones de la Villa de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó), cuyo acto tendrá lugar el 24 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ag20.5 *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 19 de 1882.

Llámase á concurso por oposicion por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 13 de niñas establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 23 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ag20 5 *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e30.perm *El Secretario General.*

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Libreria Europea (L. Jacobsen y C.a) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224.

MAQUINAS DE SEGAR Y ATAR M.c CORMICK



DUMARESQ LE BAS Y C.a

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

LA SIN PAR

CIGARROS HABANOS

OPORTO Y JEREZ

TÉ Y CAFÉ

BAZAR DE LA CHINA

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

MARCAS DEPOSITADAS

OPORTO Y JEREZ

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834



Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterias.

Bastardinho do Douro

W

Esta marca de vino **Oporto**, está recomendada por sí sola, es superior y barato.

Todos estos vinos, tanto **Oporto** como el **Jerez y Madera**, llevan estas marcas registradas.

Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

MARTINS Y C.a

76-dp¼

Consultorio Médico-Homeopático

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MAD. A. PONS

Sarandí número 253—De 1 á 3

Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial

DE LA ESTERILIDAD

y de las enfermedades de la mujer

La nueva y especial clínica de señoras que establecemos, animados por los sorprendentes resultados obtenidos en la del consultorio de la Sociedad Hahnemaniana á nuestro cargo, y en la que es una persona de su sexo Mad. A. Pons, la encargada de los reconocimientos y aplicaciones locales de los medicamentos, cuenta con todos los elementos indispensables para el mejor éxito del tratamiento. jl5.perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

LA FRANCE

SAVOIE

CHARGEURS RÉUNIS

MARÍTIMOS

Villa de San Nicolás

PORTEÑA

DOM PEDRO

Societá G. B. Lavarello y C.a

Nord-América

Saldrá el 8 de Setiembre para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. W. Hayes saldrá **el miércoles 16 de Agosto de 1882 —Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy saldrá **el jueves 24 de Agosto de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y** demás puertos de **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Esmilton saldrá **el miércoles 30 de Agosto de 1882 —Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

Capitan J. W. Shanon saldrá **el miércoles 8 de Setiembre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y** demás puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan R. Wylie saldrá **el miércoles 12 de Setiembre 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 3

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.

» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.

» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala 51.

7 *El Agente.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Agosto 21

TRÁMITE—Fornica y Echeverria; Ricke y Fassio; Ricke y Labandera; Betellú y Martí; Silveira y Medina; Felipe Borta, criminal; Lezama y Palomeque; Texo y Lopez; Bossola y Mauá; Viana y Mauá; Jubio y Mauá; Caminos y Noceti; Ellauri y Correa; Cruces y Lons; Isidoro Paysal y Avila, criminal; Patricio Machado, criminal; Justo Viera, criminal; Manuel Fraga y otros, criminal; Juan Araujo, criminal; Eugenio Caraballo, sumario.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Brandes y Ca. con Galli.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—21

TRÁMITE—Juan Montelongo; Bubigas y Buysan; Montes y concurso Sivori; Sifredi y Sifredi; Ramos y Perez; Dinardi y Nogues; Castro y Rodriguez; Salaberry y Fariña; José Galvão de Souza, intestado; Luis Sodre; Banco Oriental y Juan P. Castro; Espino y Mirazzo; Vicente Martinez; Ferrés y Pibernat; Rivas y Silveyra; Scarnichia, Carve y Costa.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Olivera y Sagardoy.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—21

Ramon Porta con Juan Napias; Gerónimo Ferres con José M. de los Santos; Gerónimo Pietra é hijos con Dominguez; conc. Banco Mauá y ca.; Pedro G. Veiga con Irigoyen y tercería Sabor; concurso Fandiño con Feroz; concurso Banco Navia y ca. con German da Costa; Duarte y hnos. con el concurso Banco Navia y ca.; concurso Navia; concurso Navia con Lopez; concurso Ferrari; concurso Navia con Lenzi; Sra. Gonzalez con el concurso Gonzalez hnos.; Mauá y ca. con Navajas; Carve con Onetto y Gianello; Arbilde con Aguirre; Baena é hijos con Lapuente.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—21

Faustino S. Laso con Isabelino Marquez; Manuel Rubio con José Brantuas; concurso de Antonio Gonzalez; concurso de Clemente B. Posada y ca.; José Paseyro con Francisco Campaa (dos providencias); José Laudes con Enrique Terradas, José Lopez Jauregui con Manuel Garcia Zúñiga, José G. Paez con Blas Grizutti, José Abal con Gomez Abal y ca.; Toribio Tutzo con Santayana y. ca.; Tomás Criscuolo con Erasmo Piaggio y ca.; Pedro Serra con Martina M. de Bergara; Bernardo Escalera con Clodomiro Arteaga; Adolfo Berro con Florencio del Puerto; concurso de Modesto Gomez (dos providencias); Gerónimo Pietra é hijos con Alfredo Vazquez.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—21

Sentencias interlocutorias—C. Castilla; testamentaria R. Martinez; Davila con Viana y Achucarro; testamentaria Irigoyen—Total 4.

Trámite—Irasusta con Herrera; E. J. Berro; concurso Gonzalez Nogueira; Valles con Moratorio; Perez con Modernel; Quincoces con Rodriguez; M. Medina; Perez con Borches, tercería Noble; testamentaria Sufern; Boses con Gonzalez; testamentaria Mendez; Juan A. Rota; Erausquin con Centurion; concurso Derque; Sosa con Sosa; A. Risso de Hospital; Maciel con Mendaño; Ramirez con Garrido; Hipólito Viñoly; test. Calcagno; T. Gutierrez; V. Velazco de Platero; test. Ramirez de Lagos—Total 26—Total de providencias 30.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—21

Sentencias interlocutorias — Jacinto Pajares con Francisco Villanueva.

Trámite — Ramon Mato con Nicolás Castillo; Ellauri y Gonzalez con Justa Iglesias; Dorotea del C. de Piñeiro con Roberto Davison; Darbyshiere y Ca. con Gotuzo y Ca.; Buenaventura Rodriguez con Manuel Perez; Guido y Gianello con Sociedad La Playa; test. de Eulogia H. de Tores; Rosa Acosta con Donato Mernies.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—21

Providencias de trámite—Agustin Romero con Elena M. de Mellado y otros; Juan Casas, intestado; señores Gonzalez con Serafin Miguel y otros [2]; Antonio Garcia con Apestegui hnos.; Antonio Antuña, testamentaria; Cárlos de la Serna, tercería en autos; Ricardo Barruti con Maria H. de Lara; Martin Bortheiry con Pedro Chateaunuf; Eugenio Cassanello con Luis Berruti; Juan José Duran con Maria Francisca Abreu de Peñaflor; Aguerre y Ca. con Estévan Cot; Juan Casas, test.; Oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno; Maria Oneto, sobre medidas preventivas; Angela C. de Varela con José A. Sierra.

Sentencias interlocutorias — Juan J. Duran con Manuel Alvarez; José A. Segura con Banco Mercantil.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—21

Trámite—Manuel Bastos con Joaquin Beraza; José Telleria con Jose Rodriguez; Sucesion Letrillar; Test. Domingo Pires; Imbert con Catalina C. de Manzoni; Fernando Deboto; Emilia P. de Rucher con Compte y Trabegat; Manuel Soto con Elias San Juan; Ambrosio Rotondo con Francisco Gonzalez, Emilio Carballo con José Deluca; Juana A. de Martí; Test. Jorge Luigne; Pablo Palinde con Manuel Mainero; Isabel Zino con Celestino Espinosa y tercería Rodriguez; Juan Carpaneto con Claudio Riestra; Maria Espril; Magdalena N. de Piarza; Eduardo Acevedo; Manuel Miñan; Cleofe Mas Ayala con Emilia S. de Varnet; Josefa G. de Perez; Maria Saublas; Nicolas Mansione; Aroyal con Garcia, oficio; Test. Manuel G. Vellozo; Plácida V. de Fierro con Roque Viazzi; Tauris con Gomensoro, oficio; Test. Machiavelo; Rodriguez con test. del Pino; Nin y Gonzalez; Josefina Grané.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Vicente de Leon; Joaquin Albanell con Mendoza y Ucar; Luis Damia con Constantino Lavalleja y 3.ª Lavalleja; La Comision E. Administrativa, testamentaria Vicente Lopez; La Hir Barnet con Griego y Martinez; José G. Suarez con Cándido Lapaz; testamentaria Juana de Novas.

Definitivas—Evaristo Arraga; Juan Aguirre con Fernando de Lajuento y otros; el Fiscal de lo Civil; Juan José Duan con José Real.

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso formado al Banco Mauá y C.ª para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico Provisorio tendrá lugar el veinte y nueve del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Agosto 17 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público y de comercio. a18.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la casa Mauá y C.ª en liquidacion, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 14 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag15.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. César Ferrari (padre), para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 2 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag15.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Juan Juan Peltzer para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato debe promoverle el Síndico del concurso de D. Gustavo Peltzer, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl14.3 meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á los herederos de D. Manuel Gonzalez da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que le sigue la sucesion Viana y Achucarro sobre cumplimiento de una transaccion y mensura y deslinde de tierras en el Departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 6 de 1882.—*Marcelino Diaz y García*, escribano público. ag17.7

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de D.ª Eulogia Hormiga de Torres, para que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1882.—*Julio Sienra*, escribano público. ag15.1 mes

---

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita y emplaza á D. Juan y D. Justo Fernandez, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio seguido por D.ª Josefa Areta de Cavaillon con la sucesion de D. Juan Fernandez y bajo apercibimiento de notificarse á los Estrados en su rebeldía; tambien se hace saber á dichos señores que la tercería deducida por el primero de ellos como curador de sus hermanos menores se resolvió en el auto que se inserta—Montevideo, Abril 11 de 1882.—Y vistos en rebeldía de la contraria tengase por evacuado el traslado pendiente y por las razones y fundamentos legales aducidos en el escrito de fs. declárase caducado el derecho accionado en la tercería á que allí se hace referencia á los efectos solicitados. *—Zorrilla de San Martin.»*—Montevideo, Agosto 10 de 1882.—*Julio Sienra*, escribano público. ag13.1 mes

---

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Baxareo, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1882.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag2.1 mes

---

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D.ª Josefina Supato, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar a derecho en los autos testamentarios de D. Sebastian Supato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag13.h.fin de mes

---

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, recaido en autos seguidos por D. Antonio V. Blanco con los herederos de D. Victor Collazo sobre campos y continuado por D. Manuel Rubio cesionario del actor, se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Victor Collazo que por sentencias ejecutoriadas tienen el derecho de comprar á D. Manuel Rubio la parte proporcional que les corresponde como tales herederos en el campo que su causante adquirió del Estado en enfitéusis y se halla situado en el Colla, Departamento de la Colonia, en los términos y condiciones en que podrian adquirirlo del Estado con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes, citándoseles para que comparezcan á usar de ese derecho en el término de sesenta dias en el concepto de que gozarán despues de su comparecencia de los treinta ya señalados para ejercitar su derecho y bajo apercibimiento espreso de que si no compareciesen dentro del primer término ó compareciendo no ejercitasen su derecho dentro del segundo, se les declarará desistidos del derecho de comprar y asi mismo consolidado el dominio en la persona del Sr. Rubio.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Julio Sienra*, actuario. jn29.2 meses

---

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Bernardo Turenne, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevidee, Julio 22 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl26.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Francisca Rossi de Kleinmann á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 18 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. ag19.1 mes

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

(CALLE SARANDI NÚM. 164)

De conformidad á lo establecido por el inciso 1.º del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D. Otto Schultz, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en los autos que sobre reconocimiento de un documento le ha instaurado D. Manuel Sosa; bajo apercibimiento de que en su rebeldía se procederá en la forma que insinua el art. 308 del mismo Código.—Montevideo, Agosto 9 de 1882.—*Antonio Sosa*, Juez de Paz. ag11.10

Juzgado de Paz de la 14.ª Seccion

DEL DEPARTAMENTO DEL SALTO

Por disposicion del señor Juez L. de Paz de la décima cuarta seccion judicial del Departamento D. Reinaldo Garbarini, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, sé hace saber al público, la apertura de la testamentaría del finado D. Antonio Gomez Escobar para que los que se consideren con derecho á reclamar algo, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten en este juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se les oirá en derecho. San Eugenio Julio 8 de 1882.—*Simon de la Cruz y Reguera*, Escribano actuario. ag5-1mes.

ANUNCIOS

FOLLETIN

46

LOS TRES MOSQUETEROS

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

ALEJANDRO DUMAS

Y ademas, el hombre errante sobre la tierra, el hombre sin fortuna, el hombre sin familia, el soldado acostumbrado á las pesadas, á los figones, á las tabernas, á las hosterias, el gastrónomo, obligado la mayor parte del tiempo á comer lo que sólia, iba á participar de la masa del hogar, á saborear un interior confortable.

Ir en calidad de primo á sentarse todos los dias á una buena mesa, desarrugar la frente amarillenta y ceñuda del anciano procurador, desplumar un poco á los jovenes escribientes, enseñándoles algun juego y ganándoles á modo de honorarios, por la leccion de una obra, sus economias de un mes, todo esto cabia en las costumbres singulares de la época y era muy grato á Porthos.

El mosquetero recordaba, es cierto, las malas voces que corrian entonces acerca de los procuradores, y que les han sobrevivido: la avaricia, la miseria, los dias de ayuno; pero como despues de todo, salvo algunos accesos de economia, que Porthos habia encontrado siempre muy intempestivos, habia encontrado siempre á la procuradora bastante liberal, se entiende, para una procuradora, esperaba encontrar una casa montada en buen pié.

Sin embargo, al llegar á la puerta el mosquetero, tuvo algunas dudas; la entrada no prevenia favorablemente: patio lóbrego, escalera oscura y en el piso principal una puerta baja y claveteada.

Porthos llamó, y un escribiente alto, pálido y flaco, sobre cuya cabeza se veia un bosque de cabellos virgenes, le abrió la puerta y le saludó con el aire de un hombre obligado á respetar á la vez la corpulencia, que indica la fuerza; el traje militar, que indica la profesion, y el buen rostro, que indica la costumbre de vivir bien.

Detras venia otro escribiente mas pequeño que el primero, y otro detras aun mas pequeño, y por último un chiquillo de unos doce años.

Total, tres escribientes y medio; lo cual para aquel tiempo indicaba un estudio de los mas concurridos.

Aunque el mosquetero no debia llegar sino á la una, la procuradora estaba alerta desde las doce y contaba con el corazon y tal vez con el estómago de su adorador, para que adelantara el momento convenido.

Madame Coquenard llegó, pues, por la puerta de la sala, casi al mismo tiempo que su convidado llegaba por la puerta de la escalera, y la aparicion de la dama sacó á Porthos de un gran embarazo. Los escribientes le miraban con curiosidad, y él, no sabiendo que decir á aquella escala ascendente, permanecia mudo.

—Es mi primo!—esclamó la procuradora.—Entrad, entrad, señor Porthos.

El nombre de Porthos hizo efecto en los escribientes, que se echaron á reir; pero Porthos se volvió y todos los semblantes recobraron su gravedad.

Despues de atravesar la antesala, donde estaban los escribientes y el estudio, donde debian estar, llegaron al gabinete del procurador, que era una especie de sala negra atestada de legajos. Al salir del estudio se dejaba á la derecha, y se entraba en la sala de recepcion.

Todas aquellas habitaciones inspiraban á Porthos poca confianza: las palabras debian oirse de lejos por todas aquellas puertas abiertas, luego, al pasar, habia dirigido una rápida ojeada á la cocina y se confesaba á sí mismo, para vergüenza de la procuradora y pesar suyo, que no habia visto el fuego, esa animacion, ese movimiento que reina generalmente á la hora de comer en ese santuario de la glotonería.

El procurador habia sin duda sido avisado de su visita, porque no manifestó ninguna sorpresa á la vista de Porthos, que se acercó á él con desembarazo y lo saludó cortesmente.

—¿Somos primos, segun parece, señor Porthos?—dijo el procurador levantándose á la fuerza sobre los brazos de su sillon de madera.

El viejo, envuelto en una gran bata, donde se perdia su cuerpo, era verde y seco, sus ojillos brillaban como carbunclos y parecian ser con su boca, que gesticulaba, la única parte de su cuerpo donde quedaba un resto de vida. Desgraciadamente, las piernas comenzaban á negarse á hacer servicio. Desde cinco ó seis meses antes, en que comenzó á sentir esta debilidad, el digno procurador era casi esclavo de su mujer.

El primo fué aceptado con resignacion.

El señor Coquenard, en el uso de sus piernas, hubiera rehusado todo parentesco con Porthos.

—Sí, señor, somos primos,—dijo éste sin desconcertarse.

—Por mi mujer?—dijo maliciosamente el procurador.

Porthos no comprendió este sarcasmo, tomándolo por una candidez, de que se rió. Madame Coquenard, que sabia que el procurador cándido es una variedad muy rara en la especie, sonrió un poco y se ruborizó mucho.

Desde la llegada de Porthos, el señor Coquenard habia fijado los ojos con inquietud en un gran armario, colocado delante de su mesa de roble. Porthos comprendió que aquel armario, aunque su forma no correspondia á lo que habia visto en sueños, debia ser la bienaventurada caja, y celebraba que la realidad tuviera seis piés de altura mas que el sueño.

El señor Coquenard no llevó mas lejos sus investigaciones genealógicas; luego, volviendo su mirada inquieta desde el armario hácia Porthos, se contentó con decir:

—Nuestro primo, antes de su partida para la campaña, nos hará el favor de comer una vez con nosotros, no es cierto, señora?

Entonces Porthos recibió el golpe en pleno estómago, y parece que madame Coquenard tampoco fué insensible á él, porque añadió:

—Mi primo no volverá mas si le tratamos mal; pero en el caso contrario, le queda muy poco tiempo que pasar en Paris y por consiguiente de vernos, para que no le pidamos casi todos los instantes de que pueda disponer antes de su partida.

—Oh! mis piernas! mis pobres piernas!—murmuró Coquenard tratando de sonreir.

El socorro que habia llegado á Porthos en el momento en que se veia atacado en sus esperanzas gastronómicas, le inspiró mucha gratitud á la procuradora.

Pronto sonó la hora de comer. Se pasó al comedor, que era una gran sala, situada enfrente de la cocina.

Los escribientes, que, segun parece, habian sentido en la casa fragancias inusitadas, acudieron con exactitud militar y tenian en la mano sus taburetes, prontos á sentarse á la primera señal; y se les veia agitar de antemano las mandíbulas con disposiciones aterradoras.

—Pardiez! pensó Porthos mirando á los tres famélicos, porque el mas pequeño no era admitido á los honores de la mesa del procurador—Yo en lugar de mi primo no tendria semejantes glotones. Parecen náufragos que no han comido en seis semanas.

M. Coquenard entró en su sillon de ruedas, empujado por su esposa, á quien Porthos prestó ayuda para acercar á su marido á la mesa.

Apenas entrado, olfateó y movió las mandíbulas como los escribientes.

—Hola! —exclamó—Huele bien esta sopa!

—¿Qué diablo huelen de extraordinario en la sopa? pensó Porthos, mirando un caldo pálido, abundante y enteramente ciego, en el cual nadaban algunos pedazos de pan, rasos como las islas de un archipiélago.

Madame Coquenard sonrió, y á una señal suya todos se sentaron.

M. Coquenard fué servido el primero, luego Porthos; despues madame Coquenard llenó su plato y distribuyó el resto entre los escribientes.

En aquel momento se abrió con ruido por sí misma la puerta del comedor, y Porthos, á través de sus hojas entreabiertas, vió al escribientillo menor que, no pudiendo tomar parte en el festin, comia su pan al doble olor de la cocina y del comedor.

Despues de la sopa, la criada llevó una gallina asada; magnificencia que hizo dilatar las pupilas de los escribientes de un modo desmesurado.

—Ya se conoce que amais á vuestra familia, señora,—dijo el procurador con una sonrisa casi trágica;—esta es una galantería que haceis á vuestro primo.

La pobre gallina estaba flaca y cubierta de una piel dura, que los huesos no habia podido atravesar á pesar de sus esfuerzos; mucho debian haber buscado para encontrarla en el paso en que se habia retirado para morir de vejez.

—Diablo!—pensó Porthos.—Esto es triste: yo respeto la vejez, pero hago poco caso de ella cuando está asada.

Y miró al rededor para ver si los demas eran de su opinion; pero todo lo contrario, no vió mas que miradas ansiosas que devoraban de antemano la gallina, objeto de su desprecio.

Madame Coquenard se acercó el plato, desprendió con destreza las dos patas negras que puso en el plato de su marido, cortó el cuello, que apartó con la cabeza para sí misma, dió un alon á Porthos, y entregó á la criada que lo habia llevado el animal, que se retiró casi intacto, y que desapareció antes de que el mosquetero hubiera tenido tiempo de examinar las variaciones que el desencanto da á los rostros, segun los caractéres y temperamento de los que sufren.

En lugar de la gallina, se presentó una enorme fuente de habichuelas, entre las que nadaban algunos huesos de carnero, que á primera vista podian creerse acompañados de carne.

Pero los escribientes no fueron víctimas de esta superchería, y sus rostros lúgubres se convirtieron en semblantes resignados.

Madame Coquenard distribuyó aquel plato entre los jóvenes con la moderacion de una mujer de su casa.

Llegó la vez al vino. M. Coquenard tomó una botella muy pequeña y echó la tercera parte de un vaso á cada uno de los jóvenes; se sirvió á sí mismo en proporciones casi iguales, y la botella pasó al lado de Porthos y de madame Coquenard.

Los jóvenes llenaron de agua aquel tercio de vino; luego, cuando habian bebido la mitad lo volvieron á llenar, y siguieron haciendo lo mismo, lo que les condujo á tomar al fin de la comida una bebida, que del color del rubí habia pasado al del topacio.

Porthos comió tímidamente su alon de gallina, y se estremeció á sentir debajo de la mesa la rodilla de la procuradora, que iba á buscar la suya.

Bebió tambien medio vaso de aquel vino tan economizado y que reconoció por ese horrible producto de Montruil.

El señor Coquenard le vió beber aquel vino puro, y suspiró.

—Quereis de estas judías, primo Porthos?—le dijo madame Coquenard en un tono que queria decir: «Creedme, no las comais.»

—Para el diablo que las coma!—murmuró en voz baja Porthos.

Luego dijo en alta voz.

—Gracias, prima, no tengo mas gana.

Hubo un momento de silencio. Porthos no sabia que actitud tomar. El procurador repitió diferentes veces:

—Esposa mia, os doy mi enhorabuena. Vuestra comida es un verdadero festin. ¡Dios mio, cuánto he comido!

Porthos creia que se burlaban de él, y comenzó á atusarse el bigote y á fruncir el entrecejo; pero la rodilla de madame Coquenard le advirtió suavemente que tuviera paciencia.

En aquel momento, prévia una mirada del procurador, acompañada de una sonrisa de su mujer, los escribientes se levantaron de la mesa, doblaron sus servilletas, saludaron y salieron.

—Id, jóvenes, á hacer la digestion trabajando,—dijo gravemente el procurador.

En cuanto salieron los escribientes, madame Coquenard se levantó y sacó de una alacena un pedazo de queso, dulce de almibar y un pastel de almendras y miel, que ella misma habia confeccionado.

El señor Coquenard frunció el ceño, porque veia demasiados postres.

—Un festin, decididamente!—exclamó agitándose en su sillon. Un verdadero festin! Lúculos come en casa de Lúculos.

Porthos miró la botella que tenia cerca y pensó que con vino, pan y queso comeria; pero el vino faltó pronto, la botella estaba vacia: los esposos Coquenard parecieron no enterarse de ello.

—Bien,—pensó Porthos;—ya estoy prevenido.

Pasó la lengua por una cucharada de dulce y comió un poco de pastel.

—Ahora—se dijo—está consumado el sacrificio.

El señor Coquenard, despues de las delicias de semejante comida, que él llamaba un exceso, sintió la necesidad de dormir la siesta. Porthos esperaba que lo hiciese en el acto y en el mismo sitio; pero el procurador no quiso atender á razones: fué necesario volverle á llevar á su habitacion y no cesó de gritar hasta que estuvo delante de su armario, sobre cuyo reborde apoyó los piés, para mayor seguridad.

La procuradora se llevó á Porthos á la habitacion inmediata, y empezaron á establecer las bases de la reconciliacion.

—Podeis venir á comer tres veces á la semana,—dijo madame Coquenard.

—Gracias,—dijo Porthos,—no me gusta abusar. Ademas es preciso que piense en mi equipo.

—Es verdad,—dijo la procuradora ... se trata de ese fatal equipo ¿no es cierto?

—Precisamente.

—Pero ¿de qué se compone el equipo ... cuerpo, M. Porthos?

—De muchas cosas,—dijo Porthos ... teros, como ya sabeis, son soldados escog... cesitan una porcion de objetos inútil... guardias y los suizos.

—Pero detalládmelos.

—Todo puede subir á.....—dijo Porthos ... feria discutir el total.

La procuradora esperó temblando.

—A cuanto?—dijo—Espero que no pas...

Y se detuvo, porque le faltó la palabra.

—Oh no!—dijo Porthos—No pasa de dos... nientas libras. Aun creo que con econo... arreglarme con dos mil.

—Dios mio! Dos mil libras! Pero eso es ... tuna, y mi marido no consentirá jamás ... esa suma!

Porthos hizo un gesto de los mas sig... mada Coquenard lo comprendió.

—Yo preguntaba el detalle,—dijo,—por... tenemos muchos clientes y amigos en el ... estaba casi segura de obtener las cosas ... por ciento de rebaja que vos.

—Ah!—dijo Porthos—Si no es mas que e... queriais decir.....

—Sí, mi querido Porthos. Veamos ¿no ... un caballo?

—Sí.

—Pues yo lo tengo.

—Vamos,—dijo Porthos,—vaya por el ca... go necesito un arnés completo, que se c... cosas que solo un mosquetero pueda c... que no pasará de trescientas libras.

—¡Trescientas libras! Vaya, pongamos ... libras!—dijo la procuradora con un susp...

Porthos sonrió. Ya se recuerda que ... la silla que habia regalado para el Buckin... modo que las trescientas pensaba meterla... mente en el bolsillo.

—Ademas—continuó—hay que compr... llo de mi lacayo y mi maleta. En cuanto ... mas, no teneis que ocuparos de ellas, ...

—Un caballo para vuestro lacayo! ... procuradora—Eso es enteramente de ... amigo mio.